

**ACCIONES & VALORES S. A.
COMISIONISTA DE BOLSA
NIT. 860.071.562-1**

**Estados Financieros
Correspondientes a los Períodos Terminados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Índice

Estados Financieros de **ACCIONES & VALORES S. A.**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	6
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
2.1 Declaración de Cumplimiento	10
2.2 Bases de Presentación	11
2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores	11
2.4 Reclasificaciones en los estados financieros	11
2.5 Grado de redondeo	11
2.6 Estado de situación Financiera	11
2.7 Estado de resultado y otro resultado integral	11
2.8 Estado de Cambios en el patrimonio	12
2.9 Estado de flujo de efectivo	12
2.10 Moneda Funcional y de presentación	12
2.11 Transacciones en moneda extranjera	12
NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	12
3.1 Adopción de primera vez	12
3.2 Políticas Contables	13
3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo	13
3.5 Cuentas por Cobrar	16
3.6 Deterioro de cuentas por cobrar	17
3.7 Propiedad Planta y Equipo	18
3.8 Activos intangibles	20
3.9 Gastos pagados por anticipado	20
3.10 Arrendamientos	21
3.11 Cuentas por pagar	21
3.12 Obligaciones financieras	21
3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos	22
3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables	23
3.15. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.	23
3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027	23

3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	24
NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	25
4.1 Presentación razonable	25
4.2 Hipótesis de negocio en marcha	25
4.3 Base contable de causación	25
4.4 Uniformidad en la presentación	25
4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos	25
4.6 Compensación	26
4.7 Frecuencia de la información	26
4.8 Comparabilidad	26
4.9 Estructura y contenido de los estados financieros	26
4.10 Moneda extranjera	26
4.11 Provisiones y contingencias	27
4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido	28
4.13 Reserva Legal	29
4.14 Beneficios a empleados	30
4.15 Políticas de gestión de riesgos	30
4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	30
4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias	30
4.18 Cuentas de Orden	31
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31
5.1 Partidas Conciliatorias	33
NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS	33
6.1. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - Instrumentos Representativos de Deuda (Derechos de Transferencia)	33
6.2 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregadas en Garantía de Operaciones con Instrumentos Derivados - Instrumentos Representativos de Deuda	34
6.3 Operaciones del Mercado Monetario	35
6.4 Contratos de Futuros - de Negociación	35
6.5 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio	36
6.6 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos	

Representativos de Deuda	36
6.7 Derechos Fiduciarios	37
6.8 Operaciones de Contado	37
6.9 Inversiones en Otras Entidades	38
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	38
7.1 Depósitos	38
7.2 Cuentas por cobrar corresponsales	39
7.3 Anticipo de Impuestos	39
7.4 Anticipo Proveedores y Cuentas por Pagar	40
NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	40
NOTA 9. INTANGIBLES	42
NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	43
NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	44
11.1 Operaciones del Mercado Monetario	44
11.2 Operaciones en Corto	45
11.3 Corresponsales	46
11.4 Operaciones de Contado	46
NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR	47
12.1 Cuentas por Pagar	47
12.2 Obligaciones Financieras	48
NOTA 13. OTROS PASIVOS	49
NOTA 14. PATRIMONIO	49
NOTA 15. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS	51
15.1 Ingresos Comisiones y Honorarios	51
15.2 Ingresos Servicios	52
15.3 Ingresos Divisas y Derivados	52
15.4 Ingresos Inversiones de Renta Fija	53
15.5 Ingresos Rendimientos Financieros	53
15.6 Ingresos Inversiones de Renta Variable	54
NOTA 16. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS	54
16.1 Gastos Beneficios a Empleados	55
16.2 Gastos Arrendamientos	55
16.3 Gastos Financieros	56
16.4 Gastos Impuestos	56
16.5 Gastos Administración	57

NOTA 17. IMPUESTO DE RENTA	58
17.1 Normatividad Aplicable	58
17.2 Gastos por Impuesto a la Renta	58
17.3 Tasa Efectiva de Impuestos	58
NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	59
NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES	60
NOTA 20. CONTINUIDAD DE NEGOCIO	61
NOTA 21. PARTES RELACIONADAS	61
NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	62
NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	63
NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGO	63
24.1 Gestión de riesgos No Financieros	63
24.1.1 Gobierno Corporativo	63
24.1.2 Riesgo Operacional	63
24.1.3 Gestión de Continuidad del Negocio	64
24.1.4 Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad	64
24.2 Gestión de riesgos Financieros	65
24.2.1 Informe de gestión de riesgo de derivados	65
24.2.2 Informe de gestión de riesgo de liquidez	74
24.2.3 Informe de gestión riesgo de mercado	75
NOTA 25. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	77

ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA, en adelante (la Sociedad) es un ente de carácter privado, constituido por escritura pública No 1.806 del 04 de mayo de 1.979, en la Notaría 12 de Bogotá, inscrita el 30 de mayo de 1.979, domicilio principal en la Calle 72 No 7-64 Pisos 11 y 12 de la ciudad de Bogotá.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificada por Fitch Ratings Colombia Sociedad calificador de valores, entidad que el 29 de julio de 2025 confirmó la calificación Nacional de ACCIONES & VALORES S. A. Comisionista de Bolsa como Administrador de Inversiones en "Fuerte(col)"; esta calificación aplica para las actividades de administración de fondos de inversión colectiva de gestión activa con activos financieros de renta fija y renta variable local como subyacente. La calificación refleja un proceso de inversión robusto, que incorpora una gestión activa bajo un análisis de arriba hacia abajo (top-down), que cuenta con objetivos de inversión definidos claramente y una estructura de control fuerte e independiente del área de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad contaba con 781 colaboradores, incluidos 34 son aprendices del SENA. Del mismo modo la Sociedad posee una amplia red de agencias de 181 puntos en la red primaria y 4.930 puntos en la red secundaria de aliados en todo el país.

Reformas Estatutarias:

Escritura pública número 889 de 2 de abril de 1.986, bajo el número 189205 del libro IX la Sociedad se transformó de Sociedad Colectiva en Sociedad anónima, bajo la denominación de **ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**.

La Sociedad según el artículo 53 de la ley 510 de 1.999, con referencia al capital mínimo para Sociedades Comisionistas de Bolsa, acredita y mantiene los montos absolutos de capital mínimo señalado, para desarrollar las actividades autorizadas.

Objeto Social:

La Sociedad, mediante Resolución No 023 de 11 de febrero de 1.981, emanada por La Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, inscribió en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a la Sociedad, con la cual se autoriza para desarrollar las actividades de su objeto social.

La Sociedad tiene como objeto el desarrollo, celebración y ejecución del contrato de comisión para comercializar las siguientes actividades, previa autorización del ente regulador compra y venta de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, y demás actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera.

- Intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores, por cuenta propia.
- Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre precio de demanda y oferta de los mismos y en general, dar liquidez al mercado.
- Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores.

- Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente.
- Administrar portafolios de valores de terceros.
- Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica.
- Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.
- Intermediarios del Mercado Cambiario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 74 de la ley 510 de 1.999, disposición que adicionó el artículo 7 de la ley 45 de 1990, las Sociedades Comisionistas de Bolsa se encuentran autorizadas para actuar como intermediarios del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Mediante la resolución externa número 008 de 2000, la citada Junta fijó las condiciones para la actuación de las Sociedades Comisionistas de Bolsa en el mercado cambiario, estableciendo entre otros aspectos, los requisitos que deben reunir dichas sociedades para su realización y las operaciones de intermediación en el mencionado mercado.

Según el numeral 2° del artículo 59 de la precitada resolución, las Sociedades Comisionistas de Bolsa fueron facultadas para realizar diversas operaciones de cambio que desde la perspectiva operativa y contable se resumen así:

- I) Envío y recepción de giros y remesas en moneda extranjera.
 - II) Compra y venta de divisas o de títulos representativos de las mismas.
 - III) Realización de inversiones de capital en el exterior, adquisición de inversiones financieras temporales y de activos financieros emitidos por residentes en el exterior.
 - IV) Manejo y administración de tarjetas de crédito y de débito internacionales.
- En cuanto a las operaciones de compra y venta de divisas que pueden realizar las Sociedades Comisionistas, el parágrafo 1° del artículo en mención señaló que esas operaciones pueden celebrarse, afectando su posición propia o en desarrollo de contratos de comisión.

- Desarrollo, celebración y ejecución de operaciones de corretaje.
- Disponer el establecimiento o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social.

Las demás análogas a las anteriores que autorice la sala general de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores.

- FIC ACCIVAL VISTA, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inició a partir del 4 de febrero de 1997. La duración del fondo será hasta el año 2050, administrada por la Sociedad. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Vista calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAF(col) la cual corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor).
- FIC ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ACCIVAL ACCIONES NACIÓN, es un Fondo de Inversión Colectiva con autorización general del reglamento del Fondo De Inversión Colectiva ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA "ACCIVAL ACCIONES NACIÓN" a través del Radicado

2014117300-001-000. El fondo será administrado por la Sociedad tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2050. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Junta Directiva de la Sociedad. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través del prospecto de inversión, mediante el radicado 2023113370-000-000 se realiza el cambio del nombre y del reglamento del fondo a FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ACCIVAL "ACCIONES DINÁMICO".

- **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA "ACCIVAL RENTA FIJA 180"**, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inició a partir de 04 de octubre de 2019. El fondo será administrado por la Sociedad tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2050. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Renta Fija 180 calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAF (col) la cual corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor)
- **FONDO DE INVERSIÓN SIRENTE**, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de julio 2019 como consta en el acta 314. Es un fondo de inversión colectiva inmobiliario, cerrado, de largo plazo, de rentabilidad variable, constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2019139640-000-000 Del 7 de octubre de 2019 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de SIRENTE el cual se abrió el 18 de diciembre de 2019. El Fondo, por ser de naturaleza cerrado, sólo permite que los Inversionistas rediman su participación al vencimiento del término de duración del Fondo o por la liquidación del mismo, no obstante, los Inversionistas podrán ceder su posición contractual en dichas Unidades de Participación, siempre y cuando se cuente con la autorización expresa de la Sociedad Administradora. El objetivo del Fondo es obtener rentabilidad derivada de los ingresos percibidos por los Activos Admisibles (Inmuebles de acuerdo a su reglamento) y por su valorización.
- **FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES "FORE"**, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de septiembre 2019 como consta en el acta 316. Es un fondo de inversión colectiva cerrado con la opción de crear compartimentos Futuros que invertirá en los Activos Admisibles, en los Activos Subyacentes, en los Activos de Liquidez y/o en cualquier otro tipo de activos según se defina en los diferentes Compartimentos Futuros según el reglamento, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2020253166-000-000 Del 20 de octubre de 2020 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES "FORE" el cual se abrió el 13 de Julio de 2021
- **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "ACCICUENTA CONSERVADOR"**, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "ACCICUENTA CONSERVADOR" el cual se abrió el 09 de agosto de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo conservador.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, la Sociedad, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MODERADO”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MODERADO” el cual se abrió el 15 de agosto de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo MODERADO.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, La Sociedad encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MAYOR RIESGO”, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2023022815-000-000 del 03 de marzo de 2023 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCICUENTA MAYOR RIESGO” el cual se abrió el 06 de octubre de 2023. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de proporcionar a los inversionistas un producto que invertirá principalmente en participaciones de fondos de inversión colectiva, con el propósito de incrementar el capital de los inversionistas en el mediano y largo plazo para un perfil de riesgo ALTO.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, la Sociedad, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ETF 500 US”, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 31 de octubre de 2023 como consta en el acta 366. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de largo plazo que permita a los inversionistas obtener un crecimiento del capital invertido a lo largo del tiempo. La política de inversión del Fondo es destinar los aportes principalmente a constituir un portafolio en fondos representativos de índices de acciones, incluidos los ETFs (Exchange Traded Funds) negociados en bolsas de valores nacionales e internacionales reconocidas. La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, la Sociedad, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCIONES USA VOO”, se abrió el 16 de enero de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 27 de agosto 2024 como consta en el acta 375. Es un fondo de inversión colectiva abierto creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de mediano plazo que le permita al inversionista obtener un crecimiento del capital invertido a lo largo del tiempo. La política de inversión del Fondo de Inversión Colectiva contempla que los aportes de los inversionistas se destinarán principalmente a constituir un portafolio en fondos representativos de índices de acciones, incluidos los ETF's (Exchange Traded Funds) que se negocien a través de alguna rueda de negociación de la bolsa de valores de Colombia o de alguna bolsa internacionalmente reconocida.

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ACCIVAL USD”, se abrió el 04 de febrero de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 27 de agosto 2024 como consta en el acta 375. Es un fondo de inversión colectiva ABIERTO creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de mediano plazo que le permita al inversionista obtener un crecimiento del capital invertido a lo largo del tiempo. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en destinar los recursos de los inversionistas para crear un portafolio principalmente invertido en vehículos de inversión de corto plazo denominados en dólares norteamericanos. La rentabilidad del fondo estará determinada principalmente por la evolución de la tasa. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en destinar los recursos de los inversionistas para crear un portafolio principalmente invertido en vehículos de inversión de corto plazo denominados en dólares norteamericanos. La rentabilidad del fondo estará determinada principalmente por la evolución de la tasa.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO “ESTRUCTURADO ACCIONES BRASIL”, se abrió el 06 de octubre de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 29 de julio 2025 como consta en el acta 386. Es un fondo de inversión colectiva CERRADO creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de corto plazo con riesgo moderado que busque proporcionar al inversionista una estabilidad del capital invertido a lo largo del tiempo. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en una nota estructurada con capital protegido en COP y con exposición al mercado accionario en Brasil, emitida por un banco con calificación de grado de inversión. Buscando capturar la continuidad del impulso alcista observado en esta bolsa durante el 2025.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ESTRATEGIA GLOBAL”, se abrió el 14 de octubre de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 29 de julio 2025 como consta en el acta 386. Es un fondo de inversión colectiva ABIERTO creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de mediano plazo con riesgo moderado que le permita obtener al inversionista una estabilidad del capital invertido a lo largo del tiempo. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en vehículos de inversión tales como ETFs o UCITS que tengan como subyacentes títulos de renta fija o renta variable global. Las estrategias de inversión serán proporcionadas por Blackrock así como los rebalances del portafolio.
- FONDO DE CAPITAL PRIVADO CERRADO “DEUDA PRIVADA INTERNACIONAL”, se abrió el 20 de octubre de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 07 de mayo 2024 como consta en el acta 371. Es un fondo de capital privado CERRADO con la opción de crear compartimentos futuros creado con el objetivo generar ganancias que provengan de la inversión en Activos Admisibles que inviertan en Activos Subyacentes o de la inversión directa en Activos Subyacentes, de conformidad con el Decreto 2555 de 2010. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en participaciones en vehículos de inversión extranjeros que tienen como política principal el otorgamiento de créditos y la adquisición de participaciones en compañías privadas de Estados Unidos y otros países.
- De acuerdo con el objeto social, para el desarrollo de nuestra actividad de giros y remesas se firmó en el año 2003 un Acuerdo Internacional de Representación con Western Unión Financial Services Inc., Compañía americana líder en el mercado, con presencia en 190 países y con más de 150.000 puntos de recepción. Este convenio aporta a la Sociedad, la tecnología de una red altamente sofisticada y procesos adecuados para asegurar el éxito del producto.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros individuales del periodo 2025-2024 han sido preparados con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de

2022, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPÍTULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual regirá a partir del 1º de enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

2.2 Bases de Presentación

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, entre ellas las Firmas Comisionistas de Bolsa, fue requerida en el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2015 con un período de transición para la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2014 para efectos comparativos.

Los estados financieros individuales fueron presentados por el Representante Legal y autorizados por la Junta Directiva, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los últimos estados financieros de la Sociedad emitidos bajo los principios contables colombianos fueron emitidos al 31 de diciembre de 2014. La Revisoría Fiscal emitió opinión sin salvedad el día 02 marzo de 2015.

2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios de 2025 y 2024 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Sociedad. El impacto en la adopción por primera vez se revela en el punto 3.1.

2.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Algunos rubros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron reclasificados con el fin de realizar una presentación comparativa entre las cifras de los años 2015 y 2014, es de aclarar que estas reclasificaciones no presentaron cambios en los resultados.

2.5 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales exceptuando el cálculo de la utilidad neta por acción y cálculo de dividendos decretados por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales.

2.6 Estado de situación Financiera

El estado de situación financiera está presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corriente y no corriente, es decir con el grado de liquidez en los activos y de exigibilidad en el pasivo.

2.7 Estado de resultado y otro resultado integral

El Estado de resultado y otro resultado integral está presentado de acuerdo con la función del gasto de la Sociedad y se presenta en forma integral (ORI).

2.8 Estado de Cambios en el patrimonio

La Sociedad en el Estado de cambios en el patrimonio neto entre los balances consecutivos de los años 2025-2024, refleja la variación sufrida por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2025, y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

2.9 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la utilidad antes de impuestos, partida que se depura luego por efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferidos y causaciones, así como las partidas de resultado asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y financiación.

2.10 Moneda Funcional y de presentación

La actividad primaria de la Sociedad, se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de representación local es el peso colombiano (COP)

2.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (dólares americanos) se convertirán a la moneda funcional de la Sociedad aplicando al importe en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa cierre determinada por el Banco de la República (TRM), a la fecha de corte del estado de situación financiera, el efecto es cargado al estado de resultados.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Adopción de primera vez

- **La Sociedad**, adoptó por primera vez la Normas Internacionales de Contabilidad, preparando el estado de situación financiera de apertura (ESFA), con corte al 01 de enero de 2014, que sirvió como punta de partida para su contabilidad según NIIF, el cual se hizo con el siguiente objetivo:
- Atendiendo el marco conceptual para la información Financiera emitido en el año 2010 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), los estados financieros con propósito general tienen como objetivo el proporcionar información sobre la Sociedad para que sea útil y relevante a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y/o potenciales para la toma de decisiones. Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

En cumplimiento de este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a. Reconocer todos activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido
- b. No reconocer partidas como activos si la NIIF no lo permite
- c. Reclasificar partidas reconocidas según los COLGAAP anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio, y
- d. Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por primera vez se presentó un impacto negativo en el Patrimonio de \$166,7 millones.

Lo anterior también se aplicó en el reconocimiento y medición de los hechos económicos correspondiente a la preparación de los estados financieros de 2025 y 2024 en una base comparativa, utilizada para la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en él y el estado de resultados.

Para realizar la medición es necesaria la selección de una base o método particular de medición, para lo cual la Gerencia a la estableció través de las políticas para cada uno de los elementos de los estados financieros, que miden la situación financiera teniendo en cuenta cada uno así:

- **Activos:** recursos controlados por la Sociedad producto de eventos económicos pasados, de los cuales se estima recibir beneficios en el futuro.
- **Pasivos:** obligaciones actuales de la Sociedad producto de eventos económicos pasados, que para su cancelación en la fecha de vencimiento generará entrega de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Así como los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Resultado Integral que son:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no estén relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- **Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

3.2 Políticas Contables

La Sociedad, conserva las mismas políticas contables de estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y sus estados financieros comparativos conforme a las NIIF, dando cumplimiento a lo establecidos en la normatividad vigente.

3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

La Sociedad considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario e inversiones negociables.

Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera, incluidos las inversiones en activos financieros de estas características que posee la entidad están reexpresados al tipo de cambio entre ambas monedas en la fecha de cierre (TRM-tasa representativa del mercado). Idéntico tratamiento se aplica a los pasivos u obligaciones denominados en moneda extranjera. A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se reexpresan a

la tasa representativa del mercado TRM de \$3,923.55 y \$4,409.15 respectivamente, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.4 Inversiones y Operaciones Con Derivados

CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES

Objetivo: La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La sociedad adoptó como proveedor de precios a PIP S.A. el cual entrega los precios diariamente y que son bases para el registro contable, el proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica y en el Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta el alcance del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2014, el cual estima como de obligatorio cumplimiento este capítulo para las entidades que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, los criterios para la valoración de inversiones son:

- a. **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b. **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c. **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinadas en la presente norma.
- d. **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirán por su venta.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Las inversiones se clasificaron de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, la actividad a través de las cuales se desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Operaciones del mercado monetario (OMM)

Consisten en la negociación de instrumentos de deuda o patrimonio a corto vencimiento (con plazos que oscilan típicamente entre overnight y doce meses) que exhiben una elevada fungibilidad y un bajo perfil de riesgo crediticio. Estas transacciones son empleadas primariamente para la optimización de la gestión de tesorería y como mecanismo de apalancamiento. Incluyen instrumentos repo (acuerdos de recompra), operaciones simultáneas y las transferencias temporales de valores.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado es una herramienta clave de gestión que permite administrar o asumir riesgos específicos al estar ligado a la variación de un activo subyacente (como tasas, divisas o valores).

Características Gerenciales Clave:

Propósito: Transferir o asumir riesgo de mercado sin necesidad de transacciones directas del activo subyacente.

Mecánica: Su liquidación (pago) se efectúa en una fecha futura, pudiendo ser en efectivo o mediante la entrega de instrumentos, lo que facilita la planificación de flujos.

Eficiencia de Capital: Permite obtener el mismo nivel de exposición esperada a cambios de mercado con una inversión neta inicial mínima o nula, maximizando la eficiencia del capital.

Marco Legal: Aquellos que cumplen con los requisitos de la Ley 964 de 2005 se consideran oficialmente un valor transable.

Instrumento Derivado con Fines de Negociación o Inversión

Este tipo de instrumento se enfoca en la generación activa de utilidades (ganancias de capital) para la mesa de posición propia o para inversionistas, y no tiene como objetivo la cobertura (protección contra un riesgo).

Enfoque Estratégico: Su propósito es la especulación y la búsqueda de rentabilidad directa al anticipar y capitalizar los movimientos del mercado.

3.5 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Sociedad consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto inicial se reconoce por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

En la política se estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubiese cuentas por cobrar con plazos superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Dada la naturaleza corriente de las cuentas por cobrar de la Sociedad, éstas en muy pocas ocasiones reflejan deterioro, sin embargo, si estas no se recuperan en el tipo pactado se deberá calcular el deterioro, en consecuencia, incluye los siguientes:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a particulares y otros
- Cuentas por cobrar vinculados económicos
- Cuentas por cobrar a empleados
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estados colombiano (o compensar con cuentas por pagar a impuestos)

Esta política no aplica para anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan el recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, debe registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo

3.6 Deterioro de cuentas por cobrar

La gerencia Financiera evalúa por lo menos dos veces al año existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos está deteriorado, este procedimiento no aplica para inversiones y derivados

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y sólo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre el flujo de efectivo futuro estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La gerencia Financiera de la Sociedad, analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor, entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras de deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habrían otorgado bajo otras circunstancias

Si se cumple unos de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La gerencia financiera, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento.

Análisis Individual, Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar individualmente significativas, es decir cuando esta sea superior a (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y que a su vez presente vencimiento.

Análisis Colectivo: Si se determina que no existe evidencia objetiva del deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo como similares características de riesgo de crédito, y evaluada el deterioro de valor de forma colectiva.

Los activos que han sido evaluados individualmente por deterioro y los cuales se encuentren reconocidos o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva de deterioro.

Lo anterior de esta política no se aplica para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

3.7 Propiedad Planta y Equipo

Aplica para aquellas inversiones en activos tangibles que la Sociedad posee para propósito administrativo, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

En el reconocimiento inicial en los estados financieros se evalúan tres condiciones:

- Cumplimiento de la definición del elemento.
- Probabilidad en los flujos de efectivo que se derivarán de este.
- Capacidad para medir fielmente el elemento.

Cumplimiento de la definición

Los elementos que se integran como Propiedades, planta y equipo deben cumplir la definición de activo. La definición de activo exige que:

- Los elementos sean controlados por la entidad,
- Sean consecuencia de sucesos pasados, y,
- Es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros a la entidad.

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente bajo el criterio del costo de adquisición el cual representa el valor razonable del elemento en el momento inicial, más todas las erogaciones necesarias para que dicho activo esté en las condiciones pretendidas por la gerencia para su uso. La sociedad determina si existen pasivos financieros relacionados con la adquisición de los mismos, de ser así, los costos por intereses sobre obligaciones financieras y la diferencia en cambio surgida de intereses en moneda extranjera cuyo capital ha sido utilizado para la adquisición de un activo apto, deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

La sociedad tiene como política establecida la medición posterior del equipo de transporte, muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicación bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar. La depreciación de un activo cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de la sociedad.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimados por la gerencia:

- Edificaciones: Rango entre 45 años.
- Muebles y Enseres: 10 años
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 5 años.
- Vehículos: 5 años

La sociedad venía evaluando la vida útil de los equipos de Cómputo y Comunicaciones en 3 años, pero a partir de enero del año 2017, modifica su estimación contable a 5 años, teniendo como base el periodo de utilización que ha venido manejando dicho rubro dentro de la organización.

La sociedad efectúa mejoras a propiedades ajenas sobre contratos de locales comerciales tomados en arriendo operativo, tales mejoras son reconocidas como un elemento de propiedades, planta y equipo, con base en que se define que en el futuro de dichas adecuaciones producirán beneficios futuros y que dichos costos se pueden medir de manera fiable. La vida útil determinada como política de la sociedad para esta clase de activos es de dos años.

Bajo la política de activos materiales se reconocen activos tangibles como aquellos sobre los cuales tiene control la Sociedad, entendiendo por control la capacidad de dirigir el uso de un activo y la capacidad de apropiarse de los beneficios derivados del mismo.

Los activos materiales que la Sociedad posee para propósito administrativo son aquellos que cumplen con los siguientes preceptos: que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (7) años, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Enseres y accesorios.
- Equipo de oficina
- Equipo informático.
- Equipos de redes y comunicación.

El criterio de medición inicial de las Propiedades, planta y equipo dependerá del tipo de transacción mediante la cual la Sociedad adquiere control del activo. Normalmente la Sociedad adquiere sus Activos Materiales en transacciones entre partes independientes, el costo de adquisición representa el valor razonable del elemento en el momento inicial. Las adquisiciones a terceros proceden de una compraventa la cual exige una contraprestación monetaria, pagada al contado o a crédito.

La política contable para la valoración de los elementos de Propiedades, planta y equipo al cierre de los ejercicios contables posteriores a la implementación de las NIIF, para la sociedad fue la del modelo de costo, aplicada de manera uniforme a todas las clases de elementos.

El modelo del costo implica la medición posterior de los elementos por su costo histórico, menos las depreciaciones y menos las disminuciones de valor por deterioro del activo. La depreciación refleja la progresiva recuperación del activo y simultánea reducción de su capacidad de generación de recursos futuros (deterioro natural), como consecuencia de su uso a través del paso del tiempo. Económicamente, puede entenderse la depreciación como un reflejo del consumo del activo en el resultado de la Sociedad.

Mediante la depreciación, el costo inicial del recurso, reconocido inicialmente como un activo, se distribuye de forma sistemática a lo largo del periodo durante el cual la empresa espera poder obtener beneficios del activo, denominada vida útil. A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo así:

- Enseres y accesorios: 10 años.
- Equipo de oficina. 10 años.
- Equipo informático. 5 años.
- Equipos de redes y comunicación. 5 años.

El método de depreciación escogido por la Gerencia de la Sociedad es el lineal, el cual refleja un consumo constante, y, por lo tanto, un gasto por depreciación equilibrado a lo largo de la vida útil del activo. El comienzo de la depreciación se produce en el momento en el que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado, independientemente de que se encuentre o no en funcionamiento, de igual manera dicha depreciación no se interrumpe sino hasta el momento en que se retira el activo.

La sociedad evaluó al final del ejercicio si existiese algún indicio de pérdida en la capacidad de generación de beneficios futuros del activo adicional a la producida por su uso u obsolescencia y ya reconocida mediante la depreciación. Durante el año 2025 la Gerencia no encontró indicios que le permitieran inferir deterioro en los elementos de activos materiales, teniendo en cuenta que no hubo evidencias que sugieren que el valor de los elementos de Activos Materiales se encontrara significativamente por debajo de lo que se supondría normal.

3.8 Activos intangibles

Se entiende por activos intangibles, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Sociedad, pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de la Sociedad, o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga la Sociedad, para adquirir separadamente un activo intangible, refleja las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la Sociedad, En otras palabras, la Sociedad, esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe puede ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Sociedad, obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Gastos Pagados por Anticipado son amortizados por el tiempo de utilización o aprovechamiento los cuales se causan al gasto así:

- El gasto de seguros es amortizado de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.
- Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad.

3.10 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 17, esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, la NIIF 16 inicia su aplicación desde el 01 de enero de 2019 y tiene como cambio fundamental el reconocimiento de los contratos de arrendamiento desde el punto de vista del arrendatario, así:

NIC 17	NIIF 16
Canon de arrendamiento se reconoce de forma mensual como un gasto del periodo	Se requiere reconocer el derecho de uso del activo tomado en arrendamiento y el pasivo por la obligación que se está adquiriendo con el arrendador.
	El activo se deprecia por el término de duración del contrato de arrendamiento
	El pago del canon mensual disminuye el pasivo en la parte de capital y de forma mensual se reconocen los intereses de financiación.

La Sociedad posee contratos de arrendamiento de locales comerciales, equipos de cómputo y activos intangibles, los contratos han sido clasificados en 3 categorías, 1. contratos con canon fijo que incrementan anualmente según los indicadores determinados en el contrato (Índice de precios al consumidor IPC o Incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), 2. Contratos de canon variable en los cuales el valor mensual depende de un % de las ventas o utilidades que genere cada local y 3. contratos de concesión de espacio mercantil.

Para los contratos de arrendamiento de activos intangibles, la Sociedad ha utilizado el párrafo 4 de la NIIF 16 y ha continuado con el tratamiento permitido por la NIC 38.

Aunque todos los contratos que contienen un arrendamiento requieren el reconocimiento de activos y pasivos por derechos de uso, la Sociedad ha utilizado la exención permitida por la norma para los equipos de cómputo, clasificándolos como activos de bajo valor. Por lo tanto, estos contratos se continúan registrando como un gasto mensual de arrendamiento.

3.11 Cuentas por pagar

La Sociedad reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

La Sociedad, ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones semanalmente según las fechas de vencimiento acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

3.12 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Los intereses se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Sociedad.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de inventarios(títulos)
- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Amortización del costo medio de inversión
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Sociedad, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Norma Internacional de Información Financiera 15 (NIIF 15), conocida como Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, establece un modelo de cinco pasos que las entidades deben aplicar para reconocer los ingresos que surgen de un contrato con un cliente, asegurando que se refleje la transferencia de bienes o servicios a un valor que represente la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio, mejorando así la comparabilidad de la información financiera entre diferentes empresas y sectores.

3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

La Sociedad, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La Sociedad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de la Sociedad, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la Sociedad.

3.15. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas.

3.15.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro fue incorporada al marco contable colombiano a través del Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024. Esta norma establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en septiembre de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados; Un ajuste explícito de riesgo, y Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3.15.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

El 9 de abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 la cual reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, cuyo objeto es mejorar la comparabilidad y transparencia de la información revelada en los estados financieros.

Esta NIIF incorpora tres categorías para ingresos y gastos: operación, inversión y financiación, las cuales se complementan con el requisito de presentar subtotales por cada una de las categorías.

La NIIF 18 incorpora el concepto de medidas de desempeño definidas por la gerencia las cuales deben ser reveladas en una nota específica.

La nueva norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista se encuentra evaluando los impactos que generará esta norma no solo en la presentación de los estados financieros de fin de ejercicio.

Mejoras anuales a las NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

El 18 de julio de 2024 el Consejo publicó modificaciones a las NIIF, las cuales comprenden aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios con el fin de mejorar la coherencia de algunas normas, entre las cuales se encuentran la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Las modificaciones incorporadas son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

La Comisionista no espera impactos por dichas modificaciones por corresponder a cambios o correcciones menores a las normas de contabilidad.

NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

4.1 Presentación razonable

La Sociedad refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

4.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

4.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

4.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la Sociedad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
- Una Norma o Interpretación requiere un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

La Sociedad presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.6 Compensación

La Sociedad no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

La Sociedad, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

4.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal.

4.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto al periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; La Sociedad deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponden al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

4.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, la Sociedad, preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de la Sociedad, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

4.10 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

4.11 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Sociedad, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si Acciones y Valores poseen una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

Una provisión representa un pasivo de la Sociedad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos, éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La Sociedad reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- **A raíz de un suceso pasado la Sociedad tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área Jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Sociedad.

- **La probabilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área Jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la Sociedad considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio el área Jurídica deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- **Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área Jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible

a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se describen a continuación las políticas contables establecidas por la Sociedad, para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a la Sociedad, o autor retenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la Sociedad, decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NIIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán impositivas y/o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o impositiva por la tasa esperada o la sustancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:
 - Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
 - Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
 - Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.

- Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios
- El impuesto diferido activo se reconocerá y se mantendrá en la medida en que:
 - Haya suficientes diferencias temporarias imponibles que los compensen en el mismo periodo ó
 - La proyección tributaria indica que se generará suficiente renta líquida gravable que permita deducir las diferencias temporarias deducibles o compensar las pérdidas fiscales.

Por lo tanto, es necesario que al final de cada año se prepare la proyección fiscal de las empresas por los periodos en los cuales se compensará o deducirán las partidas que originan impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Diferencias temporarias deducibles

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea inferior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea superior al pasivo fiscal;
- Resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar:

Diferencias temporarias imponibles

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea superior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

4.13 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad está obligada a apropiarse un mínimo del 10% de la utilidad neta anual, para una reserva legal, hasta que el saldo de este alcance por lo menos el 50% del capital suscrito, valor que no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad.

4.14 Beneficios a empleados

La Sociedad reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Sociedad iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica cómo la Sociedad maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

4.15 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la Sociedad.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control interno de la Sociedad y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Sociedad, ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- **Conocimiento del cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **Gestión de riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.
- **Señales de alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, se han clasificado a nivel de cuentas de orden fiduciarias todas las operaciones realizadas por los clientes a través de la Firma Comisionista, en el mercado bursátil, y de acuerdo al desarrollo del objeto social.

Las cuentas correspondientes a esta discriminación son las que a continuación se enumeran:

- **Disponible**, Se registra el depósito de dineros a la vista, recibida de clientes para cubrir mandato de inversión, los cuales se encuentran depositados en las cuentas bancarias establecidas para tal fin.
- **Cámara de Compensación- Bolsa de Valores**, se registran las operaciones de compra y venta en desarrollo del contrato de comisión, así como el valor de la compensación en las operaciones de bolsa de valores realizadas por la Firma Comisionista por renta variable.
- **Cientes compras y ventas**, se registran el valor de las compras, a favor o a cargo de los comitentes, originados en el contrato de comisión, así como los dineros recibidos por cuenta de los clientes para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por la firma para cubrir las ventas de los títulos de propiedad de los comitentes.
- **Otros usuarios**, en esta cuenta se registran el valor a pagar a la administradora por diferentes conceptos.

4.18 Cuentas de Orden

- **Deudoras- compromisos de venta futura de inversión**, se registran los compromisos de venta futura de inversiones adquiridas por la Firma Comisionista de Bolsa, por cuenta de su comitente en operaciones carrusel, repos y operaciones a plazo.
- **Deudores valores en custodia**, se registra el valor nominal de los títulos recibidos por la Sociedad Comisionista de Bolsa de los comitentes, con la finalidad exclusiva de efectuar su custodia, cobro de rendimientos y dividendos o para el cobro del capital al momento de su redención, a través de los depósitos centralizado de valores.
- **Deudoras títulos de clientes para la venta o redención**, registra el valor nominal de los títulos de inversión recibida, para ejercer legalmente su mandato.
- **Deudores títulos en proceso de redención**, se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en proceso de cobro o redención ante los emisores.
- **Deudores- títulos recibidos para la entrega a clientes**, se registra el valor de los títulos transados por la Bolsa de Valores, e incluidos en los diferentes depósitos, como control sobre los títulos de los cuales se ejerce contrato de administración.
- **Deudoras-Títulos adquiridos a través de la Bolsa por cuenta de clientes pendientes de recibir**, registra el movimiento de los títulos por cuenta de los clientes transados, que posteriormente son depositados en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL y Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV.
- **Deudoras contingente- bienes y valores entregados en garantía**, se registra el valor de los bienes inmobiliarios, mobiliarios y otros bienes de propiedad entregados en garantía.
- **Deudoras contingente litigios y demandas**, se registró la pretensión sobre la demanda a tercero por pérdida en negociación sobre títulos valores.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Está conformado así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Calificación	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Moneda Nacional				

Efectivo Pesos (1)		27,929,146	29,565,929	-1,636,783
Caja Menor		7,540	7,140	400
Bancos y Otras Entidades Financieras (2)				
Bancoomeva	AAA	2,431,281	0	2,431,281
Bancolombia	AAA	649,201	98,594	550,607
Banco Davivienda	AAA	413,689	172,197	241,491
Mi Banco	AAA	95,091	0	95,091
Billetera Virtual Dale	BB+	49,201	41,955	7,246
Banco Bbva	AAA	43,767	0	43,767
Banco de Occidente	AAA	16,814	39,299	-22,485
Billetera Virtual Móvil	BB	7,565	5,427	2,138
Banco Caja Social	AAA	417	13	404
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL		31,643,710	29,930,553	1,713,157
Moneda Extranjera				
Efectivo Usd (3)		5,314,198	5,906,502	-592,304
Bancos del Exterior (4)				
Citibank (5)	A+	18,302,905	26,104,540	-7,801,636
Ponce Bank	AA	1,098,837	0	1,098,837
Bancolombia Panamá	BB+	31,402	32,782	-1,380
Velocity Clearing	B	1,510	0	1,510
Bulltick	HR BBB-	527	114,453	-113,926
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA		24,749,379	32,158,277	-7,408,898
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		56,393,089	62,088,829	-5,695,740

- 1) La Sociedad mantiene recursos en efectivo en su Red de Agencias Propia para el desarrollo de la actividad de pagos y envíos internacionales, en cumplimiento del acuerdo como agente de Western Union en Colombia.
- 2) Los fondos depositados en entidades financieras nacionales tienen como objetivo garantizar la disponibilidad de dinero para: a) atender el pago y envío de giros internacionales a través de Western Union por medio de los canales digitales dispuestos para nuestros usuarios y clientes, de igual modo a partir de noviembre de 2025 la Sociedad empezó a ofrecer servicios de pagos de giros a través del Sistema de Pagos Inmediatos Bre-B administrado por el Banco de la República, para lo cual cuenta como entidad financiera aliada a Bancoomeva. Así mismo, a través de un acuerdo contractual en el año 2025 ejecuta el pago de giros internacionales de las aplicaciones móviles: DLocal y REM Connect, por medio de transferencias electrónicas de Bancolombia y Davivienda. Y b) cubrir gastos administrativos.
- 3) A través de nuestra Red de Agencias Propia, se realiza la compra y venta de Divisas (Dólares Americanos y Euros) en efectivo, para lo cual se mantiene un saldo disponible en estas monedas con el fin de atender dichas transacciones.
- 4) La Sociedad cuenta con cuentas bancarias en moneda extranjera en diversas entidades financieras para llevar a cabo su actividad como intermediario del mercado cambiario.
- 5) La variación de (\$1.048.961) en la cuenta bancaria del Citibank entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 corresponde al depósito de dólares realizado por Western Union el último día del año (31 de diciembre) como parte de la liquidación y compensación de operaciones de pagos y envíos internacionales. Estos fondos no son monetizados en esa fecha debido a la inactividad del mercado para su negociación.

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos financieros del período.

Para 2025 y 2024 las cuentas que conforman el efectivo y equivalente al efectivo no presentan restricciones ni embargos.

5.1 Partidas Conciliatorias

En el siguiente análisis se consideran las partidas conciliatorias en bancos de moneda nacional al:

	Dic 2025		Dic 2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas débito no registradas en libros	37	83,995	57	19,240
Notas crédito no registradas en libros	8	310,746	5	69,723
Notas crédito no registradas en el extracto	6	288,104	1	66,619
Notas débito no registradas en el extracto	27	233,046	4	63,409
Subtotal	78		67	

No se presentan partidas conciliatorias superiores a 30 días.

NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS

El componente de Inversiones está compuesto de la siguiente manera:

INVERSIONES	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Inversiones a valor razonable en op del mcdo monetario (1)	89,822,394	268,391,672	-178,569,279
Compromisos trans. de inversiones op. simultáneas - Activas (3)	75,711,386	19,190,211	56,521,175
Inversiones a valor razonable en garantía (2)	20,600,931	36,359,665	-15,758,734
Contratos de Futuros - De Negociación (4)	7,185,276	8,442,659	-1,257,383
Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda (6)	2,741,611	1,493	2,740,117
Inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio (5)	2,223,873	2,138,024	85,849
Inversiones Derechos Fiduciarios (7)	78,629	78,582	48
Operaciones de Contado (8)	38,186	7,910	30,276
Inversiones Obligatorias Permanentes en Títulos Participativos (9)	15	10	5
TOTAL INVERSIONES	198,402,301	334,610,227	-136,207,926

6.1. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - Instrumentos Representativos de Deuda (Derechos de Transferencia)

INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES ENT EN OP MCDO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
TES PESOS P.P.	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	32,000,000	28,461,967	198,730,000	187,025,108	-158,563,141
TES UVR P.P.					
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	0	0	40,000	13,241,306	-13,241,306
BONOS PENSIONALES P.P.					

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	13,290,024	17,006,373	3,361,360	3,374,371	13,632,002
BONOS VALOR CONSTANTE UNIV. P.P.					
	0	0	0	0	0
CDT'S DEUDA PRIVADA P.P.					
Financiera De Desarrollo Terri	4,433,000	4,462,177	15,000,000	15,060,370	-10,598,193
Banco De Bogota S.A.	2,000,000	2,062,247	0	0	2,062,247
Banco Davivienda S.A.	1,000,000	1,013,829	500,000	546,732	467,097
Financiera De Desarrollo Nacional	1,000,000	1,005,535	0	0	1,005,535
Corporacion Financiera Colombiana	480,000	484,185	0	0	484,185
Banco De Occidente S.A.	0	0	6,500,000	6,821,555	-6,821,555
Banco Bbva Colombia S.A.	0	0	14,500,000	16,915,914	-16,915,914
Bancolombia S.A.	0	0	1,100,000	1,183,165	-1,183,165
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	0	0	5,000,000	5,030,680	-5,030,680
BONOS DEUDA PRIVADA P.P.					
Banco Gnb Sudameris	14,000,000	13,958,146	0	0	13,958,146
Banco Colpatría Multibanca Col	8,000,000	8,005,931	0	0	8,005,931
Corporacion Financiera Colombiana	6,500,000	6,488,095	0	0	6,488,095
Banco Davivienda S.A.	6,220,000	6,131,170	3,790,000	3,671,573	2,459,597
Banco Popular	500,000	502,537	0	0	502,537
Grupo De Inversiones Suramericana	250,000	240,203	0	0	240,203
Banco De Occidente S.A.	0	0	3,920,000	3,949,589	-3,949,589
Empresa De Energia De Bogota S	0	0	3,500,000	3,316,503	-3,316,503
Interconexión Eléctrica S.A. E	0	0	400,000	389,868	-389,868
Suramericana S.A.	0	0	8,000,000	7,864,938	-7,864,938
TOTAL INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES ENT EN OP MCDO	89,673,024	89,822,394	264,341,360	268,391,672	-178,569,278

Bajo esta clasificación las inversiones representan la garantía de los compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, la sociedad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al título valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario – Simultánea Pasiva. Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables de acuerdo al Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La variación presentada en los Títulos que garantizan las operaciones de mercado monetarias por simultáneas pasivas, corresponde a estrategias de la mesa de posición propia atendiendo las condiciones del mercado, principalmente en Títulos de Tesorería en COP y Deuda Privada.

6.2 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregadas en Garantía de Operaciones con Instrumentos Derivados - Instrumentos Representativos de Deuda

INV VALOR RAZ CON CAMBIO EN RES ENT EN GARANTÍA	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
TES GARANTÍAS R.P.	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	21,670,000	20,581,472	38,000,000	36,315,934	-15,734,462
OTROS TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL					

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	0	0	25,418	23,834	-23,834
CDT'S GARANTÍA DEUDA PRIVADA					
Banco De Occidente	19,000	19,459	19,000	19,897	-438
TOTAL INV VALOR RAZ CON CAMBIO EN RES ENT EN GARANTÍA	21,689,000	20,600,931	38,044,418	36,359,665	-15,758,734

Con el objetivo de garantizar las posiciones abiertas sobre operaciones con instrumentos derivados y operaciones del mercado monetarios ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, se entregaron Títulos de Tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, estas inversiones se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría de inversiones negociables en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

La variación corresponde a una menor exigencia de garantías por parte de la CRCC, en concordancia con la disminución en las posiciones del portafolio.

6.3 Operaciones del Mercado Monetario

A continuación, se detalla la clasificación por contrapartes de las operaciones monetarias del mercado activas:

OPERACIONES SIMULTÁNEAS - ACTIVAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	64,941,444	0	64,941,444
Cooperativa De Servidores Públicos	5,037,477	0	5,037,477
Ospina Rueda German Eduardo	2,309,577	2,310,626	-1,049
Opciones Financieras De Colombia S.A.S	2,200,354	0	2,200,354
Alto Cielo S.A.S	916,900	0	916,900
Pastrana Acevedo Raul Andres	305,633	0	305,633
Circulo De Viajes Universal S.A.	0	16,677,769	-16,677,769
Terminal De Transporte De Villavicencio S.A	0	201,816	-201,816
TOTAL OPERACIONES SIMULTÁNEAS	75,711,386	19,190,211	56,521,175

La variación se fundamenta en las estrategias definidas por la mesa de posición propia, establecidas en función de las modificaciones en las proyecciones del mercado y la consecuente reducción de posiciones cortas en el portafolio.

6.4 Contratos de Futuros - de Negociación

CONTRATOS DE FUTUROS – DE NEGOCIACIÓN	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISOS COMPRA FUTUROS	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Swaps	5,759,516,541	5,723,726,245	6,599,237,129	6,548,080,833	-839,720,588
Forward	31,170,480	31,170,480	3,987,444	3,987,444	27,183,037
TRM	1,346,097	1,346,097	14,571,960	14,571,960	-13,225,864
TOTAL COMPROMISOS COMPRA FUTUROS	5,792,033,118	5,756,242,822	6,617,796,532	6,566,640,236	-825,763,415
CONTRATOS DE FUTUROS – DE NEGOCIACIÓN	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISOS VENTA FUTUROS	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
TRM	63,509,442	63,509,442	10,042,942	10,042,942	53,466,500

Forward	9,603,018	9,603,018	29,191,082	29,191,082	-19,588,064
Títulos	12,244,745	12,244,745	22,820,775	22,820,775	-10,576,030
Swaps	5,487,790,120	5,516,395,140	8,183,898,425	8,226,612,062	-2,696,108,305
TOTAL COMPROMISOS VENTA FUTUROS	5,573,147,325	5,601,752,345	8,245,953,224	8,288,666,861	-2,672,805,899
TOTAL CONTRATOS DE FUTUROS – DE NEGOCIACIÓN	7,185,276		8,442,659		

Los instrumentos financieros derivados y futuros de negociación son reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en resultados. Los valores razonables son obtenidos con base en los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Los derivados son considerados activos o como pasivos cuando el valor razonable es positivo o negativo respectivamente.

La variación en el año 2025 corresponde al cumplimiento de contratos Swaps en el periodo.

6.5 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio

INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
EMISORES NACIONALES					
Banco Popular	162,728	20,182	162,728	44,801	-24,619
Grupo De Inversiones Suramericana	0	0	3,255	84,695	-84,695
EMISORES EXTRANJEROS					
Holding Bursátil Regional S.A	109,531	2,199,280	109,531	1,938,617	260,663
Petróleo Brasileiro S.A.	99	4,411	97	5,453	-1,042
Summit Materials Inc	0	0	273	64,458	-64,458
TOTAL INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	272,358	2,223,873	275,884	2,138,024	85,849

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La variación corresponde a la valorización de las 109.531 acciones poseídas en Holding Bursátil Regional S.A en el año 2025, por valor de \$260.663.

6.6 Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda

INV. VALOR RAZ CAMBIO EN RESULTADO - INT. DEUDA	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
TES PESOS R.P.					
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	2,830,000	2,703,663	0	0	2,703,663
BONOS PENSIONALES R.P.					
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	36,296	37,948	1,487	1,493	36,455
TOTAL INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES - INT DEUDA	2,866,296	2,741,611	1,487	1,493	2,740,118

Estas inversiones se clasifican como inversiones negociables con base en el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, al corte del 31 de diciembre de 2025 se cuenta con un portafolio con vencimiento inferior a un año.

6.7 Derechos Fiduciarios

INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Fideicomiso FAP Asobolsa	78,629	78,582	48
TOTAL INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	78,629	78,582	48

La participación en el Fideicomiso FAP Asobolsa, administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., es del 5,266%. Para determinar su valor razonable, se utiliza el valor intrínseco, el cual se establece con la certificación patrimonial mensual. La variación de este valor se refleja en el activo y en el resultado del periodo.

6.8 Operaciones de Contado

OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISOS COMPRAS - INST PATRIMONIO	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Bancolombia s.a.	0	0	1,148,873	1,142,319	-1,148,873
Cementos Argos s.a.	0	0	115,127	116,052	-115,127
Ecopetrol s.a	0	0	81,231	80,725	-81,231
Grupo De Inversiones Sudameris	0	0	52,040	51,440	-52,040
TOTAL COMPROMISOS COMPRAS	0	0	1,397,271	1,390,536	-1,397,271
OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISO VENTAS - INST PATRIMONIO	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Bancolombia S.A.	0	0	1,145,293	1,148,873	-1,145,293
Grupo De Inversiones Sudameris	0	0	138,123	136,735	-138,123
Cementos Argos S.A.	0	0	116,837	115,127	-116,837
Ecopetrol S.A	0	0	81,183	81,231	-81,183
Summit Materials Inc	0	0	66,164	64,458	-66,164
Petróleo Brasileiro S.A.- Adr	0	0	5,452	5,453	-5,452
TOTAL COMPROMISO VENTAS	0	0	1,553,052	1,551,877	-1,553,052
TOTAL OPERACIONES DE CONTADO	0		7,910		
OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISOS COMPRAS - NEXT DAY	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	25,360,290	25,370,950	0	0	25,360,290
Purvis Harry John	734,575	714,054	0	0	714,054
Auxilium Servicios S.A.S.	30,057	29,600	0	0	29,600
Jean Baptiste Yves Nemours	56,356	54,900	0	0	54,900
TOTAL COMPROMISOS COMPRAS	26,181,277	26,169,504	0	0	26,158,844
OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISO VENTAS - NEXT DAY	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	4,347,260	4,320,642	0	0	4,320,642
Equipos Y Mediciones Tecnicas Sas	4,164	4,134	0	0	4,134

Kw De Colombia S.A.S	88,128	87,872	0	0	87,872
Audiotrade S.A.S	94,450	93,927	0	0	93,927
Koggi Technologies S.A.S	733	736	0	0	736
Casa Nissan Diesel S.A.S	27,561	27,686	0	0	27,686
Balance Medical Corp S.A.S.	104,433	103,808	0	0	103,808
Fondo De Capital Privado Por Compartimentos	110,475	111,985	0	0	111,985
TOTAL COMPROMISO VENTAS NEXT DAY	4,777,204	4,750,791	0	0	4,750,791
TOTAL OPERACIONES DE CONTADO	38,186		0		

Las operaciones de contado se encuentran reglamentadas en el artículo 2.35.2.1.1 del Título II / Capítulo 1 del Decreto 2555 de 2010, y corresponde a aquellas que se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy, o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación.

Su reconocimiento posterior se hace de acuerdo al valor razonable con efectos en resultados.

Las operaciones de contado son consideradas como activos o como pasivos cuando el valor razonable es positivo o negativo respectivamente. La variación corresponde principalmente porque al final del año 2024 la valoración de los Next Day fue negativa, teniéndose que reconocer como un pasivo.

6.9 Inversiones en Otras Entidades

INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
DISPONIBLES PARA LA VENTA	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
Inversiones Obligatorias Permanentes en Títulos Participativos	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	1	15	1	10	5
TOTAL INV DISPONIBLES PARA LA VENTA		15		10	5

De acuerdo al numeral 3.3.1. del Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la Superintendencia Financiera en Diciembre de 2014 a través de la Circular Externa 034, las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas, clasificadas es este rubro las Acciones de la Bolsa de valores de Colombia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Saldo de cuentas por cobrar al:

7.1 Depósitos

DEPÓSITOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
En Contratos a Futuro y Op a Plazo	11,593,808	14,499,027	-2,905,219

En Garantía	0	700,000	-700,000
TOTAL DEPÓSITOS	11,593,808	15,199,027	-3,605,219

Los depósitos se definen como los recursos monetarios entregados a los diversos participantes del mercado (CRCC, CCD y BVC), cuya finalidad es garantizar el cumplimiento de las posiciones abiertas correspondientes a operaciones con instrumentos derivados, futuros y operaciones del mercado monetario.

El efectivo depositado ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) genera intereses, los cuales fluctúan según las condiciones del mercado y son imputados a los ingresos financieros del ejercicio.

La disminución de (\$3.605.219) corresponde a una menor exigencia de garantías por disminución de los valores en posiciones por cumplir al 31 de diciembre de 2025 con respecto al mismo cierre del año anterior.

7.2 Cuentas por cobrar corresponsales

CUENTA POR COBRAR CORRESPONSALES	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Western Unión	3,908,962	4,076,119	-167,157
Vigo	185,704	227,620	-41,916
Total Usd	4,094,666	4,303,739	-209,073
TRM	3,757.08	4,409.15	
Valor expresado en miles de pesos	15,383,988	18,975,834	-3,591,846
TOTAL CUENTA POR COBRAR CORRESPONSALES	15,383,988	18,975,834	-3,591,846

Corresponde a la cuenta por cobrar a Western Union y Vigo que representan el monto de las operaciones de remesas pagadas y enviadas (neto) del día anterior, cuya liquidación y compensación se realiza de forma diaria a través de la cuenta bancaria en el exterior (Citibank). Dichos recursos fueron recibidos a satisfacción el primer día hábil del año siguiente.

7.3 Anticipo de Impuestos

ANTICIPOS DE IMPUESTOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	6,896,388	0	6,896,388
Saldo a favor de IVA	1,237,833	614,156	623,677
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	383,282	419,975	-36,693
Retención en la Fuente	0	1,084	-1,084
TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTOS	8,517,503	1,035,215	7,482,288

Los anticipos de impuestos (Renta, IVA e Impuesto de Industria y Comercio-ICA), reconocidos como cuentas por cobrar, serán compensados una vez se realice la presentación formal de las declaraciones tributarias.

Para el año gravable 2025 se genera un saldo a favor en el impuesto de renta por valor de \$6.896.388, producto de las retenciones en la fuente y autorretenciones causadas en el año, que superaron el valor por impuesto y el cual se podrá descontar en años gravables posteriores.

7.4 Anticipo Proveedores y Cuentas por Pagar

ANTICIPO PROVEEDORES Y CUENTAS POR COBRAR	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Comisiones (1)	1,300,643	301,407	999,236
Anticipos a Contratos y Proveedores (2)	818,781	30,944	787,837
Deudores (3)	463,834	424,156	39,678
Contratos de Comisión y Administración (4)	367,616	560,704	-193,088
Fondos de Inversión Colectiva (5)	167,081	157,961	9,120
CXC a Empleados	14,659	37,243	-22,584
Administración Portafolio de Terceros	874	945	-71
Por liquidación de operaciones con derivados	0	28,459	-28,459
TOTAL ANTICIPO PROVEEDORES Y CUENTAS POR COBRAR	3,133,489	1,541,820	1,591,668

- 1) Comprende ingresos pendientes de recaudo por concepto de comisiones y honorarios de corresponsalía, colocación, convenios y banca de inversión, cuyos plazos de vigencia con el cliente no superan los 30 días.
- 2) Representan recursos entregados a proveedores y contratistas por servicios y honorarios pendientes de ejecutar; el incremento corresponde a los anticipos entregados a un desarrollador tecnológico para la creación de una aplicación que soporte la operación de remesas en la red de agencias de la Sociedad. Como resultado del avance de este programa, se ha entregado al proveedor un anticipo de \$643.000, equivalente al 66% del valor total del contrato.
- 3) Deudores reconoce las cuentas por cobrar derivadas de conceptos diferentes a comisiones y honorarios, cuyo recaudo se efectúa en el desarrollo habitual de las operaciones de remesas, además refleja las reclamaciones por incapacidades tramitadas ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- 4) El valor de \$367.616 corresponde a recursos propios de la Sociedad que al cierre del periodo se encuentran depositados en el balance fiduciario.
- 5) El valor de \$167.081 es la cuenta por cobrar a los fondos de inversión colectiva (FIC) y Fondos de Capital Privado (FCP) representa los valores por recibir por concepto de la Comisión de Administración.

Las cuentas por cobrar de la Sociedad son consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto por reconocer es su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

La gerencia de la sociedad estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubiesen cuentas por cobrar con plazos superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Saldo de propiedad planta y equipo al:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Enseres y accesorios	10 AÑOS	49,940	49,940	0
Equipo de oficina	10 AÑOS	179,019	198,043	-19,024
Equipo informático	5 AÑOS	1,020,481	450,063	570,418
Equipo de redes y comunicaciones	5 AÑOS	86,922	75,918	11,004
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	LÍNEA RECTA	-376,760	-251,083	-125,677
P P Y E por derechos de uso	7 AÑOS	760,477	1,411,647	-651,169
Mejoras en propiedades ajenas	2 AÑOS	984,073	1,116,501	-132,427
Depreciacion y/o amortizacion acumulada	LÍNEA RECTA	-517,395	-438,149	-79,246
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		2,186,759	2,612,880	-426,121

Las Propiedades, planta y equipo constituyen inversión en recursos operativos y administrativos no monetarios, que realiza la sociedad a recuperar en el largo plazo. Estas inversiones presentan periodos de recuperación normalmente amplios, por lo que con dichas inversiones son autorizadas por la Gerencia de la Sociedad.

La sociedad evaluó al final del ejercicio si existiese algún indicio de pérdida en la capacidad de generación de beneficios futuros del activo adicional a la producida por su uso u obsolescencia y ya reconocida mediante la depreciación. Durante el año 2025 la Gerencia no encontró indicios que le permitieran inferir deterioro en los elementos de activos materiales, teniendo en cuenta que no hubo evidencias que sugieren que el valor de los elementos de Activos Materiales se encontrara significativamente por debajo de lo que se supondría normal.

Para el desarrollo de la actividad normal de la Sociedad se ha requerido del arriendo de oficinas, para que dichos inmuebles estén en condiciones de uso se incurre en el desarrollo de recursos, los cuales se reconocen en el resultado del periodo depreciando a importes mensuales, a un plazo que corresponde al tiempo del contrato de arrendamiento.

La vida útil de las mejoras a propiedades ajenas corresponde al término del contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta que es el plazo menor entre este y la vida útil determinada para la propiedad y equipo, la depreciación se calcula por el método lineal.

ACTIVOS MATERIALES	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE DEPRECIADOS	SALDO FINAL
Enseres y accesorios	49,940				49,940
Equipo de oficina	198,043		-19,024		179,019
Equipo informatico 5 Años (1)	450,063	578,837	-8,418		1,020,481
Equipo de redes y comunicaciones	75,918	11,004			86,922
Mejoras en propiedades ajenas (2)	1,116,501	354,302		-486,729	984,073
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	1,890,465	944,142	-27,442	-486,729	2,320,436

- 1) Durante el año 2025 la Sociedad ha realizado inversión en equipo de cómputo para las áreas comerciales en búsqueda de modernizar su infraestructura.
- 2) En el marco del plan de mejora y mantenimiento de la red de agencias propia, la Sociedad continúa invirtiendo en remodelaciones y adecuaciones a nivel nacional durante el ejercicio 2025.

En cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera y en especial a la NIIF 16 Arrendamientos, en la cual se establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de arrendamientos, la Sociedad en calidad de Arrendatario de distintos contratos y en especial el de bienes inmuebles para el desarrollo de la operación en sus agencias, teniendo en cuenta que dichos acuerdos establecen el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un

periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, como consecuencia de esto dichas obligaciones son reconocidas como pasivos por arrendamiento, así como de igual manera se reconoce el derecho de uso de dichos inmuebles en el Activo.

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Pasivos por arrendamientos	775,997	1,584,858	-808,862
TOTAL PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	775,997	1,584,858	-808,862

La administración en el año 2024 realizó una revisión de los contratos de arrendamiento vigentes y las estimaciones contables para el reconocimiento y medición de la NIIF 16 Arrendamientos, así como de la política contable.

Se determinó que no existe la necesidad de modificar la política contable, teniendo en cuenta que la misma se encuentra definida con base a los lineamientos de la NIIF 16 y en el párrafo 5 establece las Exenciones al reconocimiento en dos literales:

- Arrendamientos a corto plazo y
- Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Teniendo en cuenta el literal a, y comparando con la estimación contable establecida para la elaboración de los estados financieros del corte a diciembre 2024, la administración tomó la decisión de realizar una modificación en la estimación contable que consiste en no incluir los contratos de arrendamiento con vigencia de 12 meses o menos y realizar el recálculo de la aplicación de NIIF 16 en concordancia con el alcance de la norma y la política solamente sobre contratos superiores a dicha vigencia.

La estimación del plazo de duración de los contratos de arrendamiento pertenecientes a los inmuebles que hacen parte de la red de agencias dedicadas a realizar transacciones de remesa con en representación de Western Unión se realizó tomando como referencia el tiempo de duración del contrato de operaciones de pagos y envíos entre la Sociedad y Western Unión.

Sin embargo, la Sociedad tiene autonomía sobre la decisión de apertura o cierre de agencias. Por lo anterior, cada año la gerencia de acuerdo a su viabilidad evalúa la continuidad de cada agencia para los próximos 12 meses, razón por la que los contratos de arrendamiento se firman por periodos de 12 meses con la posibilidad de prórrogas por periodos iguales.

Al no ser procedente el estudio de viabilidad a largo plazo, no es posible definir un plazo superior y por tanto, estos contratos han sido clasificados como arrendamientos a corto plazo.

Con la revisión de las condiciones y características de duración de todos los contratos de arrendamiento operativo vigentes a la fecha y su respectiva clasificación de acuerdo al alcance establecido en la política contable.

Actualmente la sociedad cuenta con 205 contratos de arrendamiento de los cuales 20 hacen parte del alcance de la política contable. Los demás no se incluyen por corresponder a:

- Arrendamientos a corto plazo
- Arrendamientos con canon variable
- Arrendamientos de espacios comerciales en los que no se tiene el control por corresponder a espacios en concesión.

NOTA 9. INTANGIBLES

Bajo el concepto de otros activos se encuentran aquellos que no se asocian a elementos antes mencionados pero que son recursos controlados por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Las principales partidas de este concepto son los activos intangibles, los gastos pagados por anticipado y diversos, los cuales representan derechos adquiridos.

ACTIVOS INTANGIBLES	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Nombre Mercantil	150,000	150,000	0
Licencias	3,826,779	3,727,023	99,756
Programa y Aplicación	1,735,434	1,821,507	-86,074
Amortización Acumulada	-3,364,893	-3,117,944	-246,949
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	2,347,320	2,580,587	-233,267

Mediante contrato de compraventa entre la Sociedad y Bancolombia, por escritura pública se adquirió el derecho nombre comercial sobre el Edificio Ubicado en la CI 72 No. 7-64 de la ciudad de Bogotá por el valor de \$150.000, el cual ostenta actualmente el nombre de Edificio Acciones & Valores, y que es regido por el reglamento de la propiedad horizontal, con el mismo nombre, se encuentra reconocido a su costo de adquisición.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad. El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor o dueño y la Sociedad) menos de cualquier descuento financiero o comercial y rebaja.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible refleja el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas (NIC 38.97).

Los activos intangibles de la Sociedad se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

ACTIVOS INTANGIBLES	VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE AMORTIZADOS	SALDO FINAL
Marcas Comerciales		150,000				150,000
Licencias	4 y 10 AÑOS	3,727,023	1,616,591		-1,516,835	3,826,779
Programas y Aplicaciones Informáticas	5 AÑOS	1,821,507	280,365		-366,439	1,735,434
Amortización Acumulada	LÍNEA RECTA	-3,117,944	-2,130,223		1,883,273	-3,364,893
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		2,580,587	-233,267	0	-0	2,347,320

NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
-------------------------------	----------	----------	--------------------

Seguros	371,405	470,817	-99,412
Otros	155,030	275,624	-120,594
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	526,435	746,441	-220,006

Los gastos pagados por anticipado aplican para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. No constituyen devoluciones y descuentos realizados a los ingresos por concepto de servicios. Éstos serán un menor valor del ingreso. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Sociedad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

DIVERSOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Promotora Club el Nogal	123,077	123,077	0
TOTAL DIVERSOS	123,077	123,077	0

La sociedad cuenta con acciones en el Club el Nogal, para la atención de sus clientes y contrapartes.

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Compromisos de trans inv en op simultáneas (1)	164,739,871	290,041,487	-125,301,616
Compromisos originados posición en corto (2)	1,199,678	139,537	1,060,141
Corresponsales (3)	10,829,925	12,988,299	-2,158,374
Operaciones de Contado (4)	0	3,166	-3,166
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	176,769,474	303,172,490	-126,403,015

11.1 Operaciones del Mercado Monetario

Se relaciona las contrapartes con las que se tiene registradas operaciones simultáneas pasivas:

OPERACIONES SIMULTÁNEAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
-------------------------	----------	----------	--------------------

Lulo Bank SA	64,942,809	0	64,942,809
Adcap Colombia S.A.	30,525,481	13,415,764	17,109,717
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	28,905,628	219,323,432	-190,417,804
Universidad Catolica De Colombia	16,292,328	19,066,247	-2,773,919
Financiera Juriscoop Sa Compañía De Financiamiento	12,238,343	0	12,238,343
Accion Sociedad Fiduciaria	4,905,270	0	4,905,270
Corporacion De Inversiones Y Construcciones Ltda C	3,002,628	0	3,002,628
Mairs S A S	1,013,391	0	1,013,391
Servitrust Gnb Sudameris S.A.	1,001,975	0	1,001,975
Itaú Comisionista De Bolsa Col	990,562	2,066,994	-1,076,432
Jj Gtq Sas	495,706	546,350	-50,644
Comercial Dinamica S.A.S	238,741	0	238,741
Banco Unión S.A.	187,009	0	187,009
Accion Sociedad Fiduciaria S.A.	0	8,043,509	-8,043,509
Banco Davivienda	0	10,377,437	-10,377,437
Compañía De Medios De Información S.A.S.	0	845,759	-845,759
Corredores Davivienda Sa	0	15,071,464	-15,071,464
Izod S.A.S	0	592,093	-592,093
Kobe S.A.S.	0	692,438	-692,438
TOTAL OPERACIONES SIMULTÁNEAS	164,739,871	290,041,487	-125,301,616

Los compromisos en operaciones simultáneas se deben a que en el Mercado Monetario es en el cual se negocian activos financieros que tienen vencimiento en el corto plazo, son de alta liquidez y de bajo riesgo. Este mercado está determinado por la demanda y la oferta monetaria; la primera depende de la necesidad de realizar transacciones (comprar bienes, artículos y pagar servicios) por parte de los agentes de la economía y de mantener un activo líquido y seguro. Por su parte la oferta monetaria, la definen el Banco Central (Banco de la República en Colombia) y el sistema bancario privado. (Mercado de dinero), bajo estructura las operaciones simultáneas se entienden como aquellas compuestas por dos operaciones de compraventa, la primera denominada operación de salida y la segunda operación de regreso, celebradas en un mismo momento, sobre el mismo valor nominal y título de la misma clase y especie, y por los mismos agentes, quienes asumen en la operación de regreso la posición contraria que han asumido en la operación de salida y las respectivas obligaciones de comprar y vender según corresponda. La operación de regreso se cumplirá dentro del plazo determinado y bajo las condiciones previamente convenidas a la celebración de la simultánea, conforme lo dispone el reglamento. Las dos operaciones de compraventa conlleva el traspaso efectivo de la propiedad de los valores entre el vendedor y el comprador.

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad poseía obligaciones producto de operaciones simultáneas pasivas, las cuales tenían fecha de cumplimiento máximo el 29 de enero de 2026, las cuales, se han venido cumpliendo en debida forma.

La disminución por valor de \$125.301.616 al final del periodo 2025 corresponde a la actualización de estrategias de mercado definidos por la mesa de posición propia alineadas con las condiciones del mercado de renta fija y las expectativas.

11.2 Operaciones en Corto

OPERACIONES EN CORTO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
	Nominal	Valor	Nominal	Valor	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,000,000	1,199,678	230,000	139,537	1,060,141

TOTAL OPERACIONES EN CORTO	2,000,000	1,199,678	230,000	139,537	1,060,141
-----------------------------------	------------------	------------------	----------------	----------------	------------------

Las operaciones en corto corresponden a estrategias que la mesa de posición propia adopta de acuerdo a sus proyecciones y plan de trabajo.

11.3 Corresponsales

CORRESPONSALES	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Supergiros	9,306,064	11,178,904	-1,872,840
Pagafácil - Corresponsales Colombia Sas	1,223,523	1,572,618	-349,095
Soluciones De Red - Punto De Pago	80,420	58,192	22,228
Banco Caja Social S.A	77,112	11,885	65,226
Redy	69,583	77,679	-8,096
Mibanco De La Microempresa De Colombia Sa	34,946	0	34,946
Bancamia	32,786	65,631	-32,845
Bancoomeva	5,491	8,474	5,482
Cootrafa Cooperativa Financiera	0	23,381	-23,381
TOTAL CORRESPONSALES	10,829,925	12,988,299	-2,158,374

En el desarrollo de la operación de remesas internacionales como agente de Western Union, la Sociedad cuenta con una red de aliados que, mediante un contrato de corresponsalía, gestionan el pago y envío de giros en sus puntos propios. La operación diaria es respaldada por cada corresponsal, y la liquidación y compensación por parte de la Sociedad se realiza el día hábil siguiente. Cabe destacar que el impacto en la variación por el cierre de fin de año se compensa el primer día hábil del ejercicio posterior, los cuales fueron cancelados a satisfacción.

11.4 Operaciones de Contado

A continuación se relaciona por contraparte las operaciones de contado en moneda extranjera que se realizan como Next Day y que su cumplimiento no es superior a 3 días.

OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISOS COMPRAS - NEXT DAY	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	0	0	10,727,462	10,732,385	-10,727,462
Medellín Alquiler S.A.S.	0	0	17,637	17,320	-17,320
Moraki S.A.S	0	0	375,009	373,380	-373,380
C I Decente S.A.S.	0	0	121,075	118,627	-118,627
Muhannad Kassawa	0	0	44,092	43,800	-43,800
TOTAL COMPROMISOS COMPRAS	0	0	11,285,275	11,285,512	-11,280,589
OPERACIONES DE CONTADO	Dic 2025		Dic 2024		VARIACIÓN ABSOLUTA
COMPROMISO VENTAS - NEXT DAY	Derecho	Obligación	Derecho	Obligación	
Cámara De Riesgo Central De Contraparte	0	0	9,034,021	9,038,758	-9,038,758
Balance Medical Corp S.A.S.	0	0	995	992	-992
Casa Leaena S.A.S	0	0	0	0	0
Audio Concept De Colombia S.A.S	0	0	138,894	138,599	-138,599
Grupo Dot S.A.S.	0	0	7,041	6,922	-6,922
Importaciones Grucal S.A.S En Reorganización	0	0	133,500	132,275	-132,275

J Albornoz Representaciones Sas	0	0	497,227	497,062	-497,062
TOTAL COMPROMISO VENTAS NEXT DAY	0	0	9,811,678	9,814,608	-9,814,608
TOTAL OPERACIONES DE CONTADO	0		3,166		

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

12.1 Cuentas por Pagar

CUENTAS POR PAGAR	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Impuestos (1)	4,158,121	4,135,721	22,400
Otros Proveedores (2)	3,263,401	2,455,238	808,163
Accival - Apt Convenio (5)	2,775,569	9,569,475	-6,793,906
Servicios (3)	2,543,382	1,918,434	624,948
Retenciones y aportes laborales (6)	2,037,583	2,789,475	-751,892
Cesantías	1,978,454	1,892,610	85,844
Comisiones y honorarios (4)	1,921,168	2,523,212	-602,044
Vacaciones	1,337,215	1,343,871	-6,656
CXP Valoración Derivados CRCC	520,330	0	520,330
Arrendamientos	480,784	518,405	-37,621
Intereses cesantías	230,319	218,406	11,913
Demandas Laborales	4,285	11,343	-7,058
Nomina por pagar	221	1,690	-1,469
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	21,250,832	27,377,880	-6,127,048

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Sociedad, con personas naturales y jurídicas comprenden:

- 1) Impuestos:** Contiene los importes de obligaciones de la Sociedad a favor de entidades oficiales y por concepto de impuestos a las ganancias (Renta) diferido, como también los impuestos municipales de Industria Y Comercio y demás contribuciones fiscales.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generaron impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025-2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. El movimiento del impuesto diferido activo y pasivo al 31 de diciembre de 2025-2024, respectivamente, se presenta a continuación:

IMPUESTO DIFERIDO	Dic 2025	Dic 2024
Diferencia en Cambio	-249,199	-63,528
Valoración de Derivados	-9,406,546	-9,900,312
Intereses Simultáneas (Impuesto Diferido)	-215,967	-164,292
Intereses Simultáneas Gasto (Impuesto Diferido)	443,106	465,099
Valoración de inversiones	-865,370	1,621,489

Intereses Lineales	1,117,690	1,637,485
Pérdida Fiscal	1,309,633	0
Total	-7,866,653	-6,404,059
Impuesto Diferido	-3,156,374	-2,561,623
TOTA PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	-3,156,374	-2,561,623

Las partidas del impuesto de renta, industria y comercio e impuesto al valor agregado IVA por pagar son valores reconocidos como carga impositiva de acuerdo al resultado de las operaciones.

Las declaraciones de renta hasta el año gravable 2023 se encuentran en firme ya que la declaración del año 2023 aplicó para beneficio de auditoría, la declaración de renta del año 2024 tendrá firmeza de 3 años desde la fecha de su presentación oportuna.

Pasivos por Impuestos Diferidos: La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la Sociedad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas. Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

- 2) **Otros Proveedores:** agrupa los pasivos tales como arrendamientos y compras por adquisición de bienes los cuales revelan la obligación presente de la Sociedad, adquiridos en el último mes.
- 3) **Servicios:** agrupa los pasivos tales como servicios públicos y demás servicios los cuales revelan la obligación presente de la Sociedad, adquiridos en el último mes.
- 4) **Comisiones y honorarios:** agrupa los pasivos tales como comisiones y honorarios los cuales revelan la obligación presente de la Sociedad, adquiridos en el último mes.
- 5) **Accival - Apt Convenio:** agrupa el detalle de pasivos derivados de la administración de portafolios de terceros y de transacciones con clientes fuera del horario habitual, adquiridos el último día hábil del mes.
- 6) **Retenciones y Aportes Laborales:** Son pasivos a cargo de la Sociedad y a favor de otras entidades en virtud de las normas legales, con base en aportes causados y retenidos de Seguridad Social y aportes Parafiscales que se pagan mensualmente, como también la Retención en la fuente practicada por los pagos o abonos en cuenta, de acuerdo a la normatividad tributaria, así como los aportes a seguridad social que fueron pagados en el mes de enero de 2026.

12.2 Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Obligaciones Financieras	24,300,000	22,300,000	2,000,000
Contratos de Arrendamientos Financiero (Leasing)	1,392,954	339,783	1,053,171
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	25,692,954	22,639,783	3,053,171

Las obligaciones financieras corresponden a créditos de tesorería con el banco de occidente por \$14.300.000 con vencimiento el 08 de enero de 2026 tasa IBR M.V.+1.75% y con el banco de bogotá por \$10.000.000 con vencimiento el 23 de enero de 2026 tasa 11.20% E.A; los cuales fueron cancelados de manera oportuna.

Se constituyeron obligaciones financieras a través de contratos de arrendamiento financiero (*leasing*) para la renovación de los equipos de cómputo. El incremento en los contratos de Leasing se debe a la constitución de

dos contratos por adquisición de equipo de cómputo y los anticipos destinados al desarrollo del sistema operativo de remesas fueron financiados mediante *leasing* otorgado por el BBVA.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Aportes Partícipes cuentas en Participación (1)	12,990,650	15,267,230	-2,276,580
Comisiones Anticipadas Trii Pro (2)	630,663	413,580	217,083
Otros Ingresos Anticipados	25,349	0	25,349
Comisiones Anticipadas Clientes	10,481	19,069	-8,588
TOTAL OTROS PASIVOS	13,657,143	15,699,879	-2,042,736

- 1) En concordancia con el contrato de cuentas en Participación suscrito por la Sociedad para el desarrollo de la operación de Mercado Masivo, en el cual la Sociedad actúa como partícipe Gestor, los partícipes inactivos se obligan a realizar aportes y de no distribuir parte de las utilidades generadas en cada período como capital de trabajo para el desarrollo del objeto del contrato. Por lo anterior la Sociedad reconoce como un pasivo en favor de los partícipes inactivos dichos recursos, así como la parte correspondiente al porcentaje de participación dentro de los resultados del ejercicio actual y los anteriores que no fueron sujetos a distribuir.
- 2) El saldo de \$630.663 corresponde al ingreso recibido por anticipado de Trii Pro, el cuál es un servicio de suscripción premium anual dentro de la aplicación Trii, diseñado para inversores frecuentes, que ofrece descuento en comisiones, precios en tiempo real, líneas de profundidad de mercado, informes exclusivos de la Sociedad y herramientas como stop loss para gestionar inversiones con mayor precisión, el cual se amortiza en el ingreso de manera lineal por el tiempo contratado.

NOTA 14. PATRIMONIO

Definido el patrimonio de la Sociedad como la parte residual de los activos toda vez que se hayan deducido la totalidad de pasivos, este elemento posee varios componentes, los cuales se describen a continuación:

Capital social

El capital autorizado al cierre del 31 de diciembre de 2025 es \$8.000.000, constituido por 80.000.000 acciones de valor nominal de \$ 100.00 cada una y de capital suscrito y pagado a la misma fecha de \$4.436'518 compuesto por 44.259.850 acciones en circulación y 105.329 de acciones readquiridas.

Reserva Legal.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas netas anuales. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2025, se apropió el 30% de la utilidad del año 2024 aumentando la Reserva Legal en este monto y el 70% restante fue distribuido en dividendos pagaderos a los socios a razón de \$224.42 por acción, equivalente a \$9.863.680

El patrimonio de la Sociedad está integrado por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	Dic 2025	Dic 2024
Capital Autorizado	8,000,000	8,000,000
Capital por Suscribir	-3,563,482	-3,563,482
Capital Suscrito y Pagado	4,436,518	4,436,518
Reserva Legal	48,000,393	43,743,420
Reserva para Readquisición de Acciones	89,572	89,572
Acciones Propias Readquiridas	-89,572	-89,572
Prima en Colocación de Acciones	4,635,481	4,635,481
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en el Ori	2,033,719	2,033,719
Resultado del Ejercicio	1,355,258	14,189,909
TOTAL PATRIMONIO	60,461,369	69,039,047

El Estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad, entre los balances consecutivos a diciembre de 2025 y diciembre de 2024, refleja el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2025 y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

De acuerdo a los requerimientos legales la Sociedad cumple con el patrimonio técnico y capital mínimo establecido para el desarrollo pleno del objeto social.

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Atendiendo la aplicación de las Normas de Información Financiera en el año 2014 y su impacto se reconoció los efectos en el ajuste de aplicación de NIIF por primera vez el cual al corte del 31 de diciembre 2025-2024 es de:

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	Dic 2025	Valorización Año 2025	Dic 2024
Prima en colocación de acciones	1	0	1
Valorización acciones BVC	1,570,378	0	1,570,378
Ajustes en la aplicación por primera vez	463,340	0	463,340
TOTAL ORI	2,033,719	0	2,033,719

La Sociedad ha cumplido con los requerimientos de ley en el patrimonio técnico, capital mínimo, para el ejerció del objeto social de acuerdo con las disposiciones, el patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2025 es de:

EVOLUCIÓN PATRIMONIO TÉCNICO		
PATRIMONIO TÉCNICO DIC 2025	56,702,028	639,844
MENOS: PATRIMONIO TÉCNICO DIC 2024	56,062,183	

NOTA 15. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

“Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).” (NIC 1 Párrafo 4.47)

En todos los ingresos que la Sociedad presenta en sus estados financieros el reconocimiento de los ingresos fue tomado sobre bases fiables con el total grado de certidumbre que garantiza que dichos procedimientos redundará en un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.

Los ingresos de Actividades ordinarias de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por operaciones de bolsa y por operaciones de remesas, así mismo como el desarrollo de operaciones por cuenta propia, mercado cambiario y de futuros en derivados.

A continuación, se relacionan los ingresos operacionales, comparados a:

15.1 Ingresos Comisiones y Honorarios

INGRESOS COMISIONES Y HONORARIOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Admon de fondos de inversión colectiva (1)	11,253,902	7,551,310	3,702,592
Contrato de comisión (2)	10,783,049	4,625,550	6,157,499
Servicio red de oficinas (3)	2,066,501	1,051,211	1,015,290
Contratos de corresponsalía (4)	1,445,447	1,104,923	340,524
Contratos de colocación de títulos	916,024	983,513	-67,489
Asesorías	625,661	56,842	568,819
Admon de valores	476,469	393,269	83,200
Admon de portafolios de valores de terceros	139,816	134,367	5,449
Otras	113,147	70,520	42,627
Contratos de futuros	41,590	20,822	20,768
TOTAL INGRESOS COMISIONES Y HONORARIOS	27,861,606	15,992,327	11,869,279
GASTOS COMISIONES Y HONORARIOS			
Comisiones y/o honorarios	7,067,930	2,821,515	4,246,414
TOTAL GASTOS COMISIONES Y HONORARIOS	7,067,930	2,821,515	4,246,414
TOTAL NETO COMISIONES Y HONORARIOS	20,793,676	13,170,812	7,622,865

- 1) Los ingresos por administración de fondos crecieron un 49% impulsados por el aumento del 27.7% en los Activos Bajo Administración (AUM) equivalen a \$230.892.000. El 2025 se caracterizó por el inicio de operaciones de 5 fondos: Accival USD, Acc Usa Voo, Estructurado Acc Brasil, Estrategia Global y Deuda Privada Internacional. El canal TRII también consolidó un crecimiento del 157% en Fondos.
- 2) El aumento del 150% alcanzado por el canal TRII durante el año 2025 contribuyó a la generación de mayores ingresos en el rubro de contratos de comisión, esto de la mano de la valorización de los

activos de renta variable en la Bolsa de Valores de Colombia y el apetito de los clientes personas naturales de negociar a través de la aplicación.

- 3) La incorporación de nuevos contratos de servicios de convenios y las operaciones de ACH generaron un incremento del 97% en los ingresos de este rubro.
- 4) La Sociedad cuenta con dos contratos de corresponsalía con entidades del exterior: EFG Capital International Corporation y LVM Casa de Valores.

15.2 Ingresos Servicios

INGRESOS SERVICIOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Por servicios (1)	76,995,653	79,932,013	-2,936,360
TOTAL INGRESOS SERVICIOS	76,995,653	79,932,013	-2,936,360
GASTOS SERVICIOS			
Costos servicio corresponsales (2)	15,860,802	13,241,219	2,619,583
TOTAL GASTOS SERVICIOS	15,860,802	13,241,219	2,619,583
TOTAL NETO SERVICIOS	61,134,851	66,690,794	-5,555,943

- 1) Corresponde al ingreso por la prestación de servicios de transacción derivados de la operación de pagos y envíos internacionales como agentes de Western Union. Durante 2025, las operaciones de remesas mostraron estabilidad respecto al año anterior, totalizando 7.469.262 transacciones. Estos ingresos son percibidos en moneda extranjera (dólares americanos) y reexpresados de manera diaria a la tasa de liquidación de las transacciones.
- 2) Mediante la colaboración con diversos aliados estratégicos, la Sociedad ha establecido una extensa red de corresponsalía a nivel nacional, destacando entidades como Supergiros, Paga Fácil y Punto de pago, entre otras. El incremento de \$2.619.582 está impulsado por un incremento del 13% en el volumen de transacciones procesadas durante el ejercicio 2025, lo cual se ha visto reflejado directamente en la comisión reconocida a dichos aliados.

15.3 Ingresos Divisas y Derivados

INGRESOS DIVISAS Y DERIVADOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Divisas (1)	21,204,889	41,995,166	-20,790,277
Derivados (2)	10,079,964	1,514,372	8,565,592
TOTAL INGRESOS DIVISAS Y DERIVADOS	31,284,853	43,509,538	-12,224,685
GASTOS DIVISAS Y DERIVADOS			
Divisas (1)	0	3,166	-3,166
Derivados (2)	0	1,466,076	-1,466,076
TOTAL GASTOS DIVISAS Y DERIVADOS	0	1,469,242	-1,469,242
TOTAL NETO DIVISAS Y DERIVADOS	31,284,853	42,040,296	-10,755,443

- 1) La Sociedad ejecuta operaciones en el mercado de divisas por cuenta propia, lo cual implica la toma y liquidación de posiciones para la obtención de utilidades a partir de las fluctuaciones del mercado, tanto en el segmento spot como en el de derivados. Adicionalmente, actúa como intermediario del mercado cambiario, realizando operaciones de compra y venta de divisas requeridas por sus clientes.

- 2) La Sociedad negocia en el mercado de Derivados buscando oportunidades de rentabilidad con el arbitraje con el mercado spot y también atendiendo las necesidades de los clientes.

La disminución en el año 2025 frente al mismo periodo del año anterior corresponde principalmente a menores márgenes y baja volatilidad de la divisa americana que redujo la posibilidad de tomar utilidades en las posiciones.

15.4 Ingresos Inversiones de Renta Fija

INGRESOS INVERSIONES DE RENTA FIJA	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Venta de Inv a valor Razonable - Inst Deuda	23,323,740	21,943,154	1,380,586
Rendimientos por Compromisos de Trans en Op Simu	7,255,462	5,537,997	1,717,465
Valoración de Inv a valor Razonable - Inst Deuda	842,514	0	842,514
Utilidad de Futuros Títulos - Índices	0	13,436,624	-13,436,624
Valoración en Posiciones en Corto Op Repo, Simu, TTV	0	0	0
TOTAL INGRESOS INVERSIONES DE RENTA FIJA	31,444,572	40,927,710	-9,483,138
GASTOS INVERSIONES DE RENTA FIJA			
Rendimientos por Compromisos de Trans en Op Simu	14,629,527	17,724,804	-3,095,277
Pérdida de Futuros Títulos - Índices	8,494,937	0	8,494,937
Valoración de Inv a valor Razonable - Inst Deuda	0	1,631,424	-1,631,424
TOTAL GASTOS INVERSIONES DE RENTA FIJA	23,124,464	19,356,228	3,768,236
TOTAL NETO INVERSIONES DE RENTA FIJA	8,320,108	21,571,482	-13,251,374

La operación de posición propia de renta fija ha enfrentado un entorno operativo y estratégico particularmente desafiante, marcado por una acentuada volatilidad en el mercado a lo largo del ejercicio 2025. Esta inestabilidad se ha visto exacerbada por factores macroeconómicos y de política monetaria.

En primer lugar, la incertidumbre en torno a la trayectoria de la tasa de intermediación del Banco de la República ha sido un motor clave de riesgo, generando presión a la baja sobre la valoración de los activos de renta fija debido a la expectativa de tipos de interés más altos o más volátiles. Esta dinámica ha complicado las estrategias de trading y ha incrementado la aversión al riesgo entre los participantes del mercado.

En segundo lugar, las decisiones de deuda del Gobierno Nacional, incluyendo potenciales incrementos en la emisión de títulos de deuda pública (TES), han inyectado riesgo de oferta y liquidez al mercado. Esta mayor disponibilidad de papel ha ejercido una presión adicional sobre las tasas de rendimiento.

En consecuencia, el complejo panorama macrofinanciero ha limitado significativamente la capacidad de la mesa para replicar los resultados de rendimiento excepcionales y las oportunidades de valorización que se capitalizaron durante el año 2024, requiriendo un ajuste constante y prudente en la gestión de las posiciones, presentando de esta manera una disminución en este rubro del ingreso del \$13.251.374.

15.5 Ingresos Rendimientos Financieros

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Financieros - Fdos Garantías - Fdos Mutuos de Inv	4,420,155	3,222,281	1,197,874
Diversos	399,406	330,667	68,739
Recuperaciones Riesgo Operativo	113,834	472,711	-358,877

Indemnizaciones	33,549	27,830	5,719
TOTAL NETO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,966,944	4,053,489	913,455

Los rendimientos financieros corresponden a los ingresos generados por los recursos en efectivo que se mantienen en cuentas de ahorro y en garantías ante la cámara de riesgo central de contraparte, reconocidos a tasas de mercado. De igual forma en desarrollo del contrato de cuentas en participación y actuando como partícipe gestor, los recursos deficitarios para ejecutar la operación de remesas son proporcionados por la Sociedad y remunerados a tasas de interés acordes a las condiciones del mercado.

15.6 Ingresos Inversiones de Renta Variable

INGRESOS INVERSIONES DE RENTA VARIABLE	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Venta de Inv a valor Razonable - Inst Patrimonio	2,301,783	715,886	1,585,897
Valoración de Inv a valor Razonable - Inst Patrimonio	236,210	0	236,210
Dividendos y Participaciones	131,993	66,741	65,252
TOTAL INGRESOS INVERSIONES DE RENTA VARIABLE	2,669,986	782,627	1,887,359
GASTOS INVERSIONES DE RENTA VARIABLE			
Rendimientos por Compromisos de Trans en Op TTV	4,016	74	3,942
Rendimientos por Compromisos de Trans en Op Repo	1,463	0	1,463
Valoración de Inv a valor Razonable - Inst Patrimonio	0	194,912	-194,912
TOTAL GASTOS INVERSIONES DE RENTA VARIABLE	5,479	194,986	-189,507
TOTAL NETO INVERSIONES DE RENTA VARIABLE	2,664,507	587,641	2,076,866

La operación de posición propia en renta variable, se ha visto beneficiada en lo transcurrido del año 2025, por el excelente desempeño que han tenido los activos locales en la Bolsa de Valores de Colombia. Acorde a esto los ingresos netos han crecido el 353%. Lo anterior ha permitido tomar posiciones con márgenes positivos siempre enmarcados dentro del apetito de riesgo establecido por la Sociedad, generando un incremento de \$2.076.866

NOTA 16. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

“Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en los pasivos o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo).” (NIC 1 Párrafo 4.49)

Los gastos han sido reconocidos sobre la base de la relación directa entre los costos incurridos y los conceptos de las partidas de los ingresos.

Cuando se estima recibir beneficios económicos a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos son reconocidos en el estado de resultados utilizando procedimientos constantes y fundamentados de distribución.

A continuación, se relacionan cada una de las partidas que conforman los egresos incurridos, en el desarrollo de la operación, es de tener en cuenta que al efectuar la comparación de valores con corte a 31 de diciembre del 2025 y 2024.

16.1 Gastos Beneficios a Empleados

BENEFICIO A EMPLEADOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Sueldos	23,092,513	21,868,270	1,224,243
Salario integral	13,789,227	11,391,536	2,397,691
Aportes por pensiones	3,981,977	3,765,190	216,787
Cesantías	2,280,001	2,174,468	105,533
Prima legal	2,262,576	2,163,206	99,370
Bonificaciones	2,066,963	4,237,737	-2,170,774
Aportes caja compensación familiar, Icbf y Sena	1,978,956	1,812,795	166,161
Vacaciones	1,772,173	1,745,754	26,419
Auxilio de transporte	1,361,486	1,109,473	252,013
Comisiones	1,043,246	931,720	111,526
Aportes por salud	913,736	868,632	45,104
Pensiones de jubilación	808,569	1,864,462	-1,055,893
Horas extras	713,226	859,554	-146,328
Indemnizaciones	571,769	404,333	167,436
Otros beneficios a empleados	408,924	498,044	-89,120
Incapacidades	294,749	208,456	86,293
Dotación y suministro a empleados	280,402	282,280	-1,878
Intereses sobre cesantías	253,126	240,667	12,459
Capacitación al personal	86,895	91,861	-4,966
Riesgo operativo	8,439	9,107	-668
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	57,968,953	56,527,545	1,441,408

Los gastos de personal se han visto incrementados por el ajuste anual de salarios a los colaboradores, que han oscilado entre el 5% - 9%. Por otra parte, las bonificaciones y patrocinios a planes de pensión a los colaboradores del área comercial se han visto disminuidas por el impacto de un menor valor de los ingresos netos.

16.2 Gastos Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Locales y Oficinas (1)	14,542,463	11,126,833	3,415,631
Intangibles	3,225,300	2,911,554	313,746
Equipos de Computación	2,261,510	2,223,809	37,701
Depreciación de PPE por Derechos de Uso (2)	1,092,998	3,856,820	-2,763,822

Gasto por Intereses sobre los Pasivos por Arrendamiento	141,691	425,581	-283,890
TOTAL ARRENDAMIENTOS	21,263,962	20,544,597	719,366

- 1) De acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes, los cánones se incrementaron por el ajuste anual que se encuentra ligado al IPC del año 2025.
- 2) La disminución de depreciación por derechos de uso de arrendamiento por concepto NIIF 16 corresponde a la revisión que la Sociedad hizo a finales del año 2024 de los contratos que estaban dentro del alcance de esta norma. Dicha actualización generó que sólo 7 contratos estuvieran en el alcance de la norma.

16.3 Gastos Financieros

FINANCIEROS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Intereses (1)	6,284,879	3,772,950	2,511,929
Gastos transportadora convenios	5,622,782	5,674,726	-51,944
Comisiones	2,366,765	2,014,106	352,659
Gastos bancarios	1,894,881	1,557,324	337,557
TOTAL FINANCIEROS	16,169,307	13,019,106	3,150,201

- 1) El uso de créditos de tesorería a corto plazo como fuente de financiación generó un incremento en el gasto de intereses. Los gastos por comisiones y bancarios se incrementaron de acuerdo a la política establecida por los establecimientos de crédito además del impacto por un mayor volumen en la transaccionalidad de las operaciones.

16.4 Gastos Impuestos

IMPUESTOS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Iva No Descontable	2,090,587	2,057,577	33,010
Industria Y Comercio	1,783,133	1,830,141	-47,008
Contribución GMF	662,086	626,095	35,991
Impuestos Asumidos No Deducibles Renta	146,675	122,894	23,781
Impuesto De Timbre	25,503	0	25,503
Riesgo Operativo (1)	11,950	0	11,950
Sobretasa De Seguridad (Antioquia)	4,225	0	4,225
Impuesto De Publicidad Visual Exterior	2,856	3,907	-1,051
Impuesto De Alumbrado	334	8,761	-8,427
TOTAL IMPUESTOS	4,727,349	4,649,375	77,974

Durante el año 2025 los gastos de impuestos se mantuvieron estables presentando su aumento más significativo en el IVA no descontable y al Gravamen de los Movimientos Financieros (GMF).

1. Corresponde a eventos de riesgo operativo relacionados con la presentación de información cambiaria.

16.5 Gastos Administración

GASTOS ADMINISTRACIÓN	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
Honorarios (1)	7,239,024	6,218,541	1,020,483
Servicio de Admon Intermediación (2)	6,387,418	5,097,839	1,289,579
Amortizaciones	2,778,863	2,526,495	252,368
Publicidad (3)	2,215,863	1,450,000	765,863
Servicios Públicos	2,154,899	2,243,392	-88,493
Servicios de Aseo y Vigilancia	1,047,630	1,132,861	-85,231
Contribuciones y Afiliaciones	925,524	825,427	100,097
Seguros	845,909	888,085	-42,176
Relaciones Públicas	631,242	571,004	60,238
Mantenimiento y Reparaciones	604,409	572,703	31,706
Útiles y Papelería	534,617	642,581	-107,964
Gastos de viaje	351,918	352,497	-579
Legales	350,067	55,002	295,065
Transporte	242,561	233,103	9,458
Multas y Sanciones Otras Autoridades Admon	198,558	84,056	114,502
Servicios Temporales	169,804	309,555	-139,751
Donaciones	165,697	179,159	-13,462
Depreciaciones	158,352	223,668	-65,316
Pérdida siniestros - Riesgo Operativo	139,529	224,060	-84,531
De Sistematización	110,109	118,180	-8,071
Gtos Interés Bcos	109,284	3,315	105,969
Publicaciones y Suscripciones	41,844	48,696	-6,852
Otros Gastos (4)	30,523	5,662,628	-5,632,105
Riesgo Operativo	7,304	9,269	-1,965
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	27,440,948	29,672,116	-2,231,168

GASTOS NETOS	127,570,520	124,412,739	3,157,781
---------------------	--------------------	--------------------	------------------

- 1) El crecimiento del volumen de operaciones del canal TRII fue la causa principal del incremento en los ingresos y, consecuentemente, en el pago de honorarios asociados al canal y a los desarrollos de software complementarios.
- 2) Acorde al crecimiento de las operaciones realizadas por el canal TRII además de las operaciones de posición, se ha presentado un incremento del 25% en todos los servicios de intermediación.
- 3) La Sociedad llevó a cabo una ampliación de la inversión en la promoción de sus canales digitales, con el fin de fortalecer y promover las nuevas alternativas de pago de la operación de remesas.

- 4) Teniendo en cuenta el contrato de cuentas en participación, se reconoce como gasto el porcentaje de participación de los partícipes inactivos dentro del resultado de la operación, teniendo en cuenta la disminución de la utilidad de la operación de remesas, se ve reflejado el impacto de un menor valor es éste ítem por valor de (\$4.783.198)

Los demás gastos han tenido los incrementos correspondientes a los ajustes anuales atados al IPC.

NOTA 17. IMPUESTO DE RENTA

17.1 Normatividad Aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta para la Sociedad son de 35% más 5% adicionales para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, sobre renta líquidas gravables igual o superior a 120.000 UVT.

Los descuentos tributarios aplicados en la declaración de renta no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable. En cuanto al descuento tributario por impuesto pagado de Industria y Comercio, en la vigencia 2021 se reconoce el efectivamente declarado en los formularios municipales antes de presentar la declaración de renta.

17.2 Gastos por Impuesto a la Renta

El saldo por pagar por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

PROVISIÓN DE RENTA	Dic 2025	Dic 2024
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1,594,416	23,701,777
Ingresos no gravados	-643,487	-174,255
Ingresos no Constitutivos de Renta	-1,709,949	-283,456
Gastos no Deducibles	759,020	647,579
Renta líquida gravable	0	23,891,646
Impuesto básico de renta	96,523	9,556,658
Descuentos tributarios	-24,131	-44,790
Total impuesto a cargo	72,392	9,511,868
Impuesto Diferido	239,163	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	239,163	9,511,868

La NIC 12 reglamenta la existencia de incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. “Una entidad asumirá que una autoridad fiscal con derecho a examinar examinará y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizar dichos exámenes. Por lo tanto, una entidad no considerará el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de tratamientos fiscales inciertos”. Para la sociedad se realizó un análisis completo y detallado de los cálculos y de las normas que rige en Colombia el impuesto de renta y ganancias ocasionales y no halló que existiere incertidumbre frente a la medición y reconocimiento del impuesto a las ganancias, de esta manera se determinó que no existe riesgo de sanciones futuras.

17.3 Tasa Efectiva de Impuestos

En 2024, la tasa efectiva se encuentra por encima de la tasa nominal por efecto principalmente del gasto por pérdida en acciones que cotizan en bolsa, el cual, dada su naturaleza no puede ser deducible.

Por otro lado, para el año 2025 se ha presentado una pérdida líquida del ejercicio a razón principalmente que la utilidad en la enajenación de acciones que cotizan en bolsa no son constitutivas de renta, lo que implicó el cálculo de la tasa mínima de tributación con una tarifa del 15%.

A continuación, se presenta la tasa efectiva de impuestos del año gravable 2025 con respecto al año gravable 2024.

Tasa efectiva de Tributación:					
Impuesto De Renta Ordinario 2025	239,163	=	15.00%		
Utilidad Antes De Impuestos	1,594,416				

Tasa efectiva de Tributación:					
Impuesto De Renta Ordinario 2024	9,511,868	=	40.13%		
Utilidad Antes De Impuestos	23,701,777				

NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El saldo de las cuentas de orden fiduciarias son los que revelan los diferentes derechos y obligaciones de los clientes, operaciones por cumplir a la Bolsa de Valores de Colombia, valores que se encuentran en los depósitos de valores a nombre de cada cliente, títulos entregados en garantía, tanto por operaciones, como inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia, que a continuación se relacionan:

	NOTAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
--	-------	----------	----------	--------------------	---

ACTIVO

DISPONIBLE	18	58,206,087	38,176,580	20,029,507	52%
Bancos		58,206,087	38,176,580	20,029,507	52%
CUENTAS POR COBRAR	18	1,627,603,763	452,628,494	1,174,975,269	260%
Diversos - CXC CRCC Valoración Derivados		403,020	87,805	315,215	359%
Compras Por Cumplir		258,801,682	369,150,837	-110,349,155	-30%
Ventas Por Cumplir		1,368,399,061	83,389,852	1,285,009,209	1541%
TOTAL ACTIVO		1,685,809,850	490,805,074	1,195,004,776	243%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	18	317,410,787	407,415,222	-90,004,435	-22%
Saldo en Caja Clientes		58,241,491	37,596,855	20,644,636	55%
Otros Usuarios (Administrador)		367,616	560,704	-193,088	-34%

Acreedores Usd		0	106,826	-106,826	-100%
Compras Por Cumplir		258,801,680	369,150,837	-110,349,157	-30%
Ventas Por Cumplir		1,368,399,061	83,389,852	1,285,009,209	1541%
TOTAL PASIVO		1,685,809,848	490,805,074	1,195,004,774	243%

	NOTAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
--	-------	----------	----------	--------------------	---

Cuentas de Orden Fiduciarias

DEUDORAS	18	4,438,818,300	1,223,341,620	3,215,476,680	263%
Compromisos Ventas Futuras Inversiones		1,368,399,061	83,389,851	1,285,009,210	1541%
Valores en Administración		3,070,419,239	1,139,951,769	1,930,467,470	169%
ACREEDORAS	18	258,801,681	369,150,837	-110,349,156	-30%
Compromisos de Compras Futuras		258,801,681	369,150,837	-110,349,156	-30%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		4,697,619,981	1,592,492,457	3,105,127,524	195%

Cuentas de Orden Fiduciarias

DEUDORAS POR CONTRA	18	4,438,818,300	1,223,341,620	3,215,476,680	263%
Deudoras por Contra		4,438,818,300	1,223,341,620	3,215,476,680	263%
ACREEDORAS POR CONTRA	18	258,801,681	369,150,837	-110,349,156	-30%
Acreedoras por Contra		258,801,681	369,150,837	-110,349,156	-30%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		4,697,619,981	1,592,492,457	3,105,127,524	195%

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES

El saldo de las cuentas de orden contingentes a continuación se relaciona:

	NOTAS	Dic 2025	Dic 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
--	-------	----------	----------	--------------------	---

Cuentas de Orden Contingentes y de Control

DEUDORAS	19	163,567,489	268,391,672	-104,824,183	-39%
Bienes y Valores en Garantía		163,567,489	268,391,672	-104,824,183	-39%
ACREEDORAS	19	73,745,096	18,158,820	55,586,276	306%

Valores Recibidos y otras		73,745,096	18,158,820	55,586,276	306%
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		237,312,585	286,550,492	-49,237,907	-17%

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES Y DE CONTROL

DEUDORAS POR CONTRA	19	163,567,489	268,391,672	-104,824,183	-39%
Deudoras por Contra		163,567,489	268,391,672	-104,824,183	-39%
ACREEDORAS POR CONTRA	19	73,745,096	18,158,820	55,586,276	306%
Acreedoras por Contra		73,745,096	18,158,820	55,586,276	306%
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		237,312,585	286,550,492	-49,237,907	-17%

NOTA 20. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La sociedad realizó una evaluación de los diferentes aspectos que pudiesen generar incertidumbre en la hipótesis de negocio en marcha para los estados financieros del corte diciembre 2025-2024.

Frente a todos los aspectos analizados la sociedad, presenta indicadores positivos al corte del 31 de diciembre de 2025, la solvencia y liquidez de la Sociedad mejoraron sustancialmente para este último periodo a causa del aumento de los ingresos ordinarios; los clientes de la sociedad se incrementaron significativamente y las cuentas por cobrar no tienen ningún tipo de deterioro.

Por lo anterior y de acuerdo con el párrafo 26 de la NIC 1 que establece: (...) “Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado.” (...) la gerencia acoge la hipótesis de que el negocio continuará en funcionamiento y si en algún momento se llegara a presentar incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad serán revelados.

NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la sociedad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de la Sociedad.

Se consideran partes relacionadas:

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto, ejerce influencia significativa y/o es miembro del personal clave de la gerencia. Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).

(ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.

(iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

(v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.

(vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

(vii) Una persona identificada en (a)

(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

(viii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

- Para la sociedad se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social.

La Sociedad no ejerce control, influencia significativa o cualquier tipo de subordinación sobre ninguna otra entidad durante los periodos de los presentes estados financieros.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada.

- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la sociedad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Sociedad. Incluye al presidente, gerentes y miembros de la Junta Directiva.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron sometidos a autorización de la Junta Directiva el 24 de febrero de 2026 con el fin de ponerlos a consideración del máximo órgano social, Asamblea de Accionistas y se aprobaron el 24 de marzo de 2026.

Los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2025 fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de enero de 2026.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sociedad reflejada en estos estados financieros.

NOTA 24. REVELACIÓN DE RIESGO

24.1 Gestión de riesgos No Financieros

24.1.1 Gobierno Corporativo

Acciones & Valores cuenta con políticas, procedimientos, herramientas y mecanismos que permiten un adecuado control interno y con el fin de promover la toma de decisiones alineada con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los estándares éticos, cuenta con un Código de Ética y Conducta y un Código de Buen Gobierno Corporativo que recopilan los principios, políticas y lineamientos de Gobierno sobre conflictos de interés, inversiones personales, manejo de información, entre otros; y define también los entes que componen el Sistema de Control Interno y en conjunto con las tres líneas propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones permitiendo realizar una adecuada gestión de riesgos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

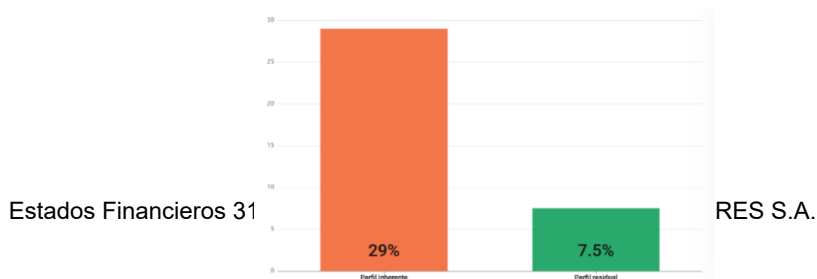
Cómo órganos de gobierno corporativo se encuentran en primera instancia, cómo máximo órgano de administración la Junta Directiva, cómo órganos de apoyo a la Alta Gerencia los Comités Empresariales y cómo órganos de apoyo a la Junta Directiva el Comité de Auditoría, este último enfocado en apoyar y asesorar en la evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de Acciones & Valores S.A.

24.1.2 Riesgo Operacional

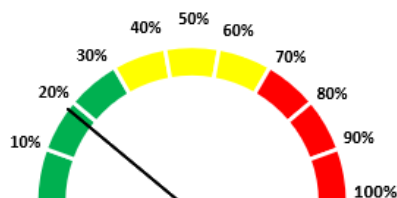
Acciones & Valores dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, tiene implementado y mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) que busca preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y de su capacidad operativa. Cuenta con una estructura de gobierno para la gestión de riesgos en la que están involucrados todos los colaboradores, los líderes de proceso, la Gerencia de Riesgos No Financieros, el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

Durante el año 2025 se fortaleció la metodología de análisis y evaluación de riesgos en la cual se establecieron diferentes tipos de riesgos a identificar, nuevas variables para la medición del riesgo y diferentes clases de controles que permiten mitigar los riesgos, esta estrategia se definió en pro de fortalecer la gestión preventiva manteniendo el cumplimiento normativo y aplicándola a los diferentes procesos, productos y canales.

Como parte de la gestión mencionada anteriormente, se identificó un total de 269 riesgos de los cuales el 39% corresponde a riesgos operacionales, el 14% riesgos de cumplimiento o legales, el 8% riesgos financieros y en menor medida se identificaron riesgos de fraude, tecnológicos, reputacionales, conductuales, de continuidad de negocio, entre otros.



Por otro lado, frente a los eventos de riesgo operacional, durante el 2025 se realizó la gestión y documentación de eventos de riesgo operacional donde se evidencia una cultura y conciencia de los colaboradores frente al reporte de los eventos lo que ha permitido la definición de nuevos controles, planes de mejora, actualización de procedimientos, entre otros.



En el 2025, se materializó un total de 776 eventos de riesgo operacional generando una pérdida inherente de \$357.7 millones, recuperaciones por

valor de \$113.8 millones y un riesgo residual de \$243.8 millones que corresponde al 18% del VaR de Riesgo Operacional establecido para este año.

En línea con la materialización de eventos, durante el 2025 se implementaron 12 planes de mejora generados por eventos cuya criticidad fue considerada Alta según la metodología establecida. Cabe resaltar que la gestión de estos planes permitió mejoras en los procesos y en la efectividad de los controles.

Finalmente, en este periodo la auditoría interna realizó la revisión del sistema de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, basándose en sus respectivos criterios y para el cual se generó un hallazgo de riesgo bajo sobre el cuál se estableció el plan de mejora y fue implementado satisfactoriamente.

24.1.3 Gestión de Continuidad del Negocio

Con el objetivo de preparar, responder y recuperar a niveles aceptables las operaciones de Acciones & Valores S.A. ante situaciones de interrupción, en el proceso de actualización y mejoramiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio se obtuvieron los siguientes resultados para el año 2025:

Modelo de Madurez: Durante el año se aplicó el modelo de madurez de continuidad de negocio y se definieron límites (inferior y superior), así como la calificación esperada por competencia con el fin de identificar una evolución en el nivel de madurez tanto de las competencias corporativas como de las específicas. Cómo resultado se identificó que las competencias corporativas se encuentran cerca de alcanzar dicha calificación esperada. El liderazgo y la estructura del programa son las competencias más fuertes y la coordinación externa y métricas son las competencias a fortalecer.

24.1.4 Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el 2025, en cabeza de la Gerencia de Riesgos No Financieros y de la Gerencia de Tecnología e Innovación se implementaron estrategias y mecanismos para mitigar los riesgos a los que está expuestos los activos de información de la Sociedad. A continuación, se detallan los resultados de esta gestión.

- **Gestión de Vulnerabilidades**

En el marco del proceso de gestión de vulnerabilidades del 2025, se identificaron 116 vulnerabilidades en los activos de información de las cuales 16 son clasificadas como altas y 11 críticas. Se priorizaron y remediaron la totalidad de las críticas, cerrando así las brechas de seguridad correspondientes. Las vulnerabilidades restantes serán tratadas según el plan de remediación establecido para el año 2026.

- **Postura de ciberseguridad**

Durante el 2025, Acciones y Valores recibió informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre su postura de ciberseguridad. Obteniendo un puntaje de 98/100 (A) superando el estándar regulatorio y el promedio del sector.

- **Plan de sensibilización**

Durante el 2025 se desarrolló el plan de sensibilización a nivel interno de la Comisionista, cumpliendo satisfactoriamente el proceso de inducción y capacitación anual. Así mismo, se remitió comunicaciones a clientes como parte de las campañas de información sobre prevención de modalidades de fraude como phishing, smishing, ente otras.

Finalmente, en este periodo la auditoría interna realizó la revisión del sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, basándose en sus respectivos criterios y para el cual se generaron seis (6) hallazgos sobre los cuales se estableció el plan de mejora, del cual se ha cerrado 4 hallazgos y se encuentran proceso de implementación los dos (2) restantes.

24.2 Gestión de riesgos Financieros

Esta nota está expresada en pesos.

24.2.1 Informe de gestión de riesgo de derivados

- **Tipo de instrumento o producto estructurado**

Se presentan los siguientes derivados en posiciones abiertas a corte 31/12/2025, en posición propia y terceros.

- **Tipo de riesgo financiero y su respectiva justificación**

Los derivados atados a la TRM como activo subyacente, tales como los TRM, TRS o CF (Forward NDF), están sujetos a dos tipos de riesgos que son los de Tipo de Cambio COP/USD y Tasa de Interés, o devaluaciones implícitas. Así mismo, las opciones estandarizadas se encuentran con activos subyacentes tales como TRM, acciones ordinarias de Ecopetrol, acciones preferenciales de Bancolombia y acciones preferenciales del Grupo Aval, los cuales se encuentran implícitos los tipos de riesgos para los derivados de TRM en el caso de las opciones de la misma referencia, o en el riesgo propio de la compañía como de la fluctuación del precio del activo subyacente para cada una de las acciones.

Los contratos de Forward NDF, se entienden como forwards estandarizados, teniendo en cuenta se negocian OTC las partes deciden la existencia de una Cámara de Riesgo de Contraparte como intermediario entre las partes para minimizar cualquier tipo de riesgo de contraparte.

- **El principal, nominal u otro valor similar, que puede ser el valor nocional en que se basen los pagos futuros**

A Continuación, se refleja el Valor Nominal de cada una de las posiciones abiertas en la posición propia y terceros a corte 31/12/2025.

POSICIÓN PROPIA

CUENTA	CONTRATO	POSICIÓN	CONTRATOS	NOMINAL
M007	FORWARD TASA DE CAMBIO	CORTO	5,761,375.00	5,761,375.00*
M007	SWAP TASA DE INTERÉS			
M007	OPCIONES TASA CAMBIO	LARGO	17,625	66,218,535,000
M007	FUTUROS TES	CORTO	58	14,500,000,000.00

M007	FUTUROS TASA DE CAMBIO	CORTO	223	11,150,000.00*
------	------------------------	-------	-----	----------------

TERCEROS

CUENTA	CONTRATO	POSICIÓN	CONTRATOS	NOMINAL
RMD01	CF626F13	LARGO	100,000.00	100,000.00*
RVR01	OPUSD30M26CE4100	LARGO	2,217,625.00	2,217,625.00*
BH401	CF826M30	LARGO	1,217,625.00	1,217,625.00*
RVR01	CF826M30	LARGO	2,000,000.00	2,000,000.00*
QOM01	CF626F09	LARGO	500,000.00	500,000.00*
BC801	CF626F15	LARGO	300,000.00	300,000.00*
BI301	CF626F27	LARGO	100,000.00	100,000.00*
BH701	CF626G06	LARGO	76,000.00	76,000.00*
RYB01	CF626G09	LARGO	20,000.00	20,000.00*
BI301	CF626G23	LARGO	150,000.00	150,000.00*
QUG01	CF726H24	LARGO	25,000.00	25,000.00*
QPR01	BBOH26F	LARGO	10.00	200,000.00*
QPR01	DEBH26F	LARGO	200.00	100,000.00*
TB401	ECOH26F	LARGO	100.00	3,000.00*
QPX01	GRAH26F	LARGO	3.00	10,000.00*
QPR01	GRUH26F	LARGO	10.00	6,000.00*
TB401	PCBH26F	LARGO	6.00	500,000.00*
QPR01	PFAH26F	LARGO	500.00	5,000.00*
QZU01	TRMF26F	LARGO	5.00	250,000.00*
BK401	TRMF26F	CORTO	3.00	150,000.00*
AK401	TRMF26F	LARGO	10.00	500,000.00*
BK601	TRMF26F	CORTO	2.00	100,000.00*
BG301	TRMF26F	LARGO	5.00	250,000.00*
QQZ01	TRMF26F	LARGO	50.00	2,500,000.00*
AM801	TRMF26F	LARGO	3.00	150,000.00*

RMN01	TRMF26F	CORTO	5.00	250,000.00*
BG401	TRMF26F	LARGO	10.00	500,000.00*
RBG01	TRMF26F	LARGO	4.00	200,000.00*
ROY01	TRMF26F	CORTO	5.00	250,000.00*

A continuación, se relacionan las garantías recibidas y depositadas por Acciones y Valores ante la CRCC.

POSICIÓN PROPIA

CUENTA	TIPO GARANTÍA	VALOR
P11	TCO364250826	\$ 888,573,350.00
P11	TCO364030326	\$ 771,910,400.00
P11	EFFECTIVO	\$ 1,460,000,000.00
P20	TCO364030326	\$ 289,466,400.00
P20	TCO364250826	\$ 1,355,761,400.00
P01	TCO364030326	\$ 771,910,400.00
P01	TCO364250826	\$ 2,564,954,000.00
P13	EFFECTIVO	\$ 150,000,000.00

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

CUENTA	FIC	TIPO GARANTÍA	VALOR GARANTÍA
TH5	ACCIVAL CARTERA COLECTIVA ABIERTA	EFFECTIVO	\$ 441,525,000.00
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	ISA	\$ 5,697,465.60
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	GEB	\$ 20,225,286.90
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	BOGOTA	\$ 153,668,225.20
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	GRUPOSURA	\$ 12,192,740.00
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	ECOPETROL	\$ 29,951,942.40
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	CIBEST	\$ 972,685,800.00
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	PFCIBEST	\$ 5,447,270.40
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	GRUPOARGOS	\$ 6,576,662.40
QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	PFGRUPOARG	\$ 4,005,368.40

QNE	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	CEMARGOS	\$ 9,929,440.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	CELSIA	\$ 68,738,768.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	GEB	\$ 277,431,066.90
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	CEMARGOS	\$ 546,327,328.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	ISA	\$ 11,692,560.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	GRUPOARGOS	\$ 43,649,944.80
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	ECOPETROL	\$ 36,748,800.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	PFCIBEST	\$ 157,132,800.00
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	PFGRUPOARG	\$ 40,168,946.40
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	PFDAVIGRP	\$ 191,679,580.40
QTT	FONDO DE INVERSION COLECTIVA NACION	CIBEST	\$ 972,569,700.00

TERCEROS

CUENTA	TIPO GARANTÍA	VALOR
AZ2	RCORFICOLCF	\$ 441,319,032.00
AZ5	RPFAVAL	\$ 219,989,880.00
AN3	RGEB	\$ 213,926,427.00
QPR	EFFECTIVO	\$ 445,691,000.00
QYJ	CONCONCRET	\$ 4,352,670.00
QRL	EFFECTIVO	\$ 56,498,000.00
QUA	TUVT32160649	\$ 2,201,733,170.00
QPO	EFFECTIVO	\$ 32,882,400.00
QTJ	PFDAVIGRP	\$ 163,811,200.00
RTC	BOGOTA	\$ 29,977,740.80
RJS	PFGRUPOARG	\$ 32,820,968.40
RJS	CELSIA	\$ 3,202,640.00
RJU	EFFECTIVO	\$ 4,771,000.00
RFO	IBIT	\$ 109,257,009.76
RUW	EFFECTIVO	\$ 5,793,000.00

RMF	EFFECTIVO	\$ 158,000.00
RHA	EFFECTIVO	\$ 11,062,000.00
RWU	TFIT16180930	\$ 4,059,455,000.00
RUJ	RPFAVAL	\$ 3,056,877,664.83
RYB	EFFECTIVO	\$ 4,692,000.00
RSE	EFFECTIVO	\$ 375,000.00
RRH	EFFECTIVO	\$ 1,010,000.00
TB1	EFFECTIVO	\$ 8,000,000.00
TG6	EFFECTIVO	\$ 1,700,000.00
TJ9	EFFECTIVO	\$ 6,000,000.00
BI3	EFFECTIVO	\$ 76,548,000.00
BP1	TFIT16300632	\$ 305,789,275.00
AK4	EFFECTIVO	\$ 148,075,000.00
QZX	EFFECTIVO	\$ 7,905,000.00
QZX	CORFICOLCF	\$ 29,003,000.00
QVX	EFFECTIVO	\$ 1,352,000.00
RGT	EFFECTIVO	\$ 970,000.00
RJQ	EFFECTIVO	\$ 479,000.00
RVZ	EFFECTIVO	\$ 7,629,000.00
RWF	EFFECTIVO	\$ 25,098,000.00
QZH	EFFECTIVO	\$ 14,284,000.00
QZH	ECOPETROL	\$ 70,275,398.40
RDU	TFIT16300632	\$ 97,672,250.00
RIU	TFIT31261050	\$ 38,972,290.00
FA5	BOGOTA	\$ 11,629,296.00
QQV	RPFAVAL	\$ 1,410,777,019.08
QXH	BOGOTA	\$ 32,303,600.00
QZC	TERPEL	\$ 1,522,413.00

QZC	CIBEST	\$ 348,300.00
QZC	GRUBOLIVAR	\$ 670,516.00
QZC	PFCIBEST	\$ 5,342,515.20
QZC	CEMARGOS	\$ 199,456.00
QZC	GEB	\$ 5,626,073.70
RLI	EFFECTIVO	\$ 1,666,000.00
QWY	EFFECTIVO	\$ 400,000,000.00
QWY	TFIT16090736	\$ 619,874,000.00
RJD	ECOPETROL	\$ 4,677,120.00
RWK	PFCIBEST	\$ 36,873,830.40
RJI	NU	\$ 91,616.85
RCR	EFFECTIVO	\$ 17,370,000.00
RHN	NKE	\$ 35,895,632.73
RHN	NU	\$ 9,161,685.22
RIN	EFFECTIVO	\$ 3,037,000.00
RBG	EFFECTIVO	\$ 69,000,000.00
RMR	EFFECTIVO	\$ 150,000,000.00
QXN	BOGOTA	\$ 13,244,476.00
RMM	BOGOTA	\$ 4,910,147.20
RVL	EFFECTIVO	\$ 9,056,000.00
RTQ	EFFECTIVO	\$ 10,058,000.00
RIG	TERPEL	\$ 8,012,700.00
BK4	TFIT16280428	\$ 358,711,200.00
AC8	RPFAVAL	\$ 1,123,029,502.65
AL8	EFFECTIVO	\$ 120,027,499.00
AL8	TFIT16090736	\$ 2,169,559,000.00
QPK	EFFECTIVO	\$ 32,782,400.00
QTN	EFFECTIVO	\$ 76,000,000.00

QUG	EFFECTIVO	\$ 6,519,250.00
QSO	TFIT16280428	\$ 448,389,000.00
QQZ	EFFECTIVO	\$ 822,360,000.00
OSA	TCO364250826	\$ 1,007,660,500.00
OSA	TCO364030326	\$ 241,222,000.00
RKF	ECOPETROL	\$ 10,022,400.00
RKU	EFFECTIVO	\$ 858,000.00
RKS	EFFECTIVO	\$ 54,187,000.00
RQN	EFFECTIVO	\$ 120,000.00
RQN	GRUPOSURA	\$ 195,862,100.00
RDK	TCO364020626	\$ 7,335,720,600.00
RVR	EFFECTIVO	\$ 600,000,000.00
QXD	NU	\$ 50,755,736.12
ROL	EFFECTIVO	\$ 9,112,000.00
ROL	PFGRUPOARG	\$ 26,231,801.20
BC8	EFFECTIVO	\$ 150,000,000.00
AM8	TFIT16281140	\$ 936,860,000.00
AM8	EFFECTIVO	\$ 345,905,000.00
QSZ	PFGRUPSURA	\$ 65,637,000.00
QOT	EFFECTIVO	\$ 19,000,000.00
QUX	MINEROS	\$ 248,952,000.00
RGM	NU	\$ 687,126.39
RTD	GRUBOLIVAR	\$ 43,583,540.00
RWG	MINEROS	\$ 32,438,445.60
RPS	IB01	\$ 24,830,635.37
RUX	NVDA	\$ 4,109,190.86
RHK	EFFECTIVO	\$ 3,641,000.00
RHF	EFFECTIVO	\$ 894,000.00

RQQ	EFFECTIVO	\$ 2,778,000.00
RDV	TFIT16300632	\$ 76,635,150.00
RQI	EFFECTIVO	\$ 5,344,000.00
RQI	PBR	\$ 325,339.06
RRJ	EFFECTIVO	\$ 4,185,000.00
RRT	EFFECTIVO	\$ 9,833,000.00
RTU	EFFECTIVO	\$ 1,078,000.00
BH7	EFFECTIVO	\$ 23,337,000.00
AY2	EFFECTIVO	\$ 14,900,000.00
BK6	TFIT16280428	\$ 358,711,200.00
BH4	EFFECTIVO	\$ 398,525,122.00
QSJ	EFFECTIVO	\$ 130,762,900.00
RCZ	EFFECTIVO	\$ 394,925,000.00
RLD	PFCIBEST	\$ 41,378,304.00
RLD	CONCONCRET	\$ 23,688,000.00
RKX	PFCIBEST	\$ 2,252,236.80
RJO	EFFECTIVO	\$ 13,273,000.00
RQD	BOGOTÁ	\$ 27,458,060.00
RVK	EFFECTIVO	\$ 12,658,000.00
RVV	EFFECTIVO	\$ 16,195,000.00
ROY	TFIT16180930	\$ 162,378,200.00
ROY	EFFECTIVO	\$ 60,531,500.00
RKN	EFFECTIVO	\$ 8,788,000.00
QZU	TFIT16090736	\$ 309,937,000.00
RPQ	VOO	\$ 42,871,334.22
RDL	EFFECTIVO	\$ 100,000,000.00
RDL	TFIT10260331	\$ 478,333,200.00
RRF	EFFECTIVO	\$ 2,079,000.00

RRL	ECOPETROL	\$ 50,112,000.00
RRL	IBIT	\$ 932,681.79
RRL	EFFECTIVO	\$ 17,844,000.00
QXK	EFFECTIVO	\$ 1,834,000.00
RVG	BHI	\$ 8,416,170.00
RTT	ICOLCAP	\$ 118,391,626.35
BN7	EFFECTIVO	\$ 52,961,897.00
QYR	CONCONCRET	\$ 41,029,688.70
REO	ECOPETROL	\$ 97,917,177.60
RWM	EFFECTIVO	\$ 616,000.00
RQA	TCO364250826	\$ 65,039,905,000.00
RHQ	EFFECTIVO	\$ 16,164,000.00
RHR	EFFECTIVO	\$ 1,763,000.00
RMD	EFFECTIVO	\$ 37,800,538.00
RMQ	EFFECTIVO	\$ 56,000,000.00
QXM	CORFICOLCF	\$ 20,415,720.00
RQS	EFFECTIVO	\$ 2,021,000.00
RQU	EFFECTIVO	\$ 755,000.00
RIF	EFFECTIVO	\$ 3,104,000.00
AQ5	EFFECTIVO	\$ 62,650,000.00
TB4	PFCIBEST	\$ 62,853,120.00
TB4	ETB	\$ 3,604,680.00
TB4	CEMARGOS	\$ 33,872,832.00
BG3	EFFECTIVO	\$ 186,847,500.00
BG4	EFFECTIVO	\$ 136,060,000.00
EV8	EFFECTIVO	\$ 19,548,000.00
AF2	PFGRUPOARG	\$ 55,585,292.40
QOM	EFFECTIVO	\$ 189,374,573.00

QRO	ECOPETROL	\$ 165,763,814.40
QXQ	BOGOTA	\$ 9,691,080.00
QYX	ECOPETROL	\$ 16,704,000.00
QPX	EFFECTIVO	\$ 9,009,000.00
QUN	EFFECTIVO	\$ 38,441,000.00
QSL	EFFECTIVO	\$ 62,495,500.00
RGL	ECOPETROL	\$ 18,765,273.60
RKT	EFFECTIVO	\$ 3,573,000.00
RSQ	SGLD	\$ 17,727,156.79
RMN	TFIT16181034	\$ 170,128,250.00
RMN	EFFECTIVO	\$ 89,000,000.00
RLJ	EFFECTIVO	\$ 25,000.00
RHT	EFFECTIVO	\$ 2,713,000.00
RHT	GRUPOARGOS	\$ 23,681,288.40
RQZ	PFGRUPOARG	\$ 960,520.00
RTJ	RPFAVAL	\$ 3,814,636,573.44
QWJ	EFFECTIVO	\$ 39,958,000.00
RQL	TERPEL	\$ 10,176,129.00
RQL	CEMARGOS	\$ 60,704,000.00

24.2.2 Informe de gestión de riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que permiten tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencian altas exposiciones al riesgo de liquidez en la operativa diaria de la sociedad.

En 2025 se identificó por ser un año con menor liquidez en un potencial de recuperación de la economía, donde los fondeos a través de repos y simultáneas se ejecutaban a tasas cada vez más altas siguiendo la tendencia de bajas cercanas a la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la República.

Durante gran parte del año las estrategias en temas de inversión por parte de los portafolios evolucionan, donde los primeros meses se concentraba gran parte de la exposición en títulos de renta fija, tanto de deuda privada como deuda pública. Así mismo, la inclusión de nuevos negocios enfocados en derivados de swaps en cuenta propia ha generado requerimientos mayores de liquidez.

- **Exposición al riesgo de liquidez**

Respecto al Indicador de Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) se calcula un índice que mide la exposición al riesgo a 1 día (banda 1) y a 7 días (banda 2). Este indicador se construye a partir de la suma entre el valor del portafolio de Posición Propia, los activos líquidos, menos los requerimientos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros. Cuando este indicador se encuentra en niveles por debajo del percentil 95, se presenta un escenario de riesgo de liquidez. A partir de las señales de alerta determinadas, es posible consolidar un plan de acción para mitigar el impacto de dichas situaciones.

El Indicador de Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) en razón para la Banda 1 y Banda 2 a corte del año 2025.

Medición Riesgo de Liquidez	Medición Banda 1	Medición Banda 2
Indicador de riesgo de liquidez (En miles de pesos)	\$ 57,125,694.30	\$55,539,015.66
Razón de riesgo de liquidez	242.46	31.46

- **Activos líquidos**

Con el fin de mantener una adecuada gestión de liquidez se han soportado los Activos Liquidez es niveles que permiten atender a los requerimientos originados en la operación de cuenta propia y que permita soportar proporcionalmente los requerimientos netos de liquidez por cuenta de terceros de acuerdo a los dispuesto en la normatividad vigente aplicable por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Activos Líquidos de Alta Calidad con corte a 31 de diciembre 2025 (Cifras en COP)	
valores ajustados a los descuentos establecidos en el Anexo 2 del Capítulo IV de la CBCF	
Disponible	\$ 55,031,912.87
Inversiones Negociables en Títulos Participativos de Alta Bursatilidad	\$ 2,330,368.99
Total	\$ 57.362.281,87

Para el año 2025 la Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación de la Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL)

24.2.3 Informe de gestión riesgo de mercado

- **Medición del riesgo de Mercado**

Composición del portafolio por cuenta propia 30 de diciembre En el período de análisis, el segmento de renta fija representó el 91.9% del portafolio, concentrado principalmente en los siguientes nemotécnicos:

Valor	VPN	Calificación
TFIT16281140	\$ 9,218,241,000.00	NACION
TCO364250826	\$ 9,210,618,674.21	NACION
BBSC1179B002	\$ 8,975,291,961.14	AA+
BSCFC1219A05	\$ 6,486,905,733.89	AAA
TCO364030326	\$ 5,612,792,633.55	NACION

Por su parte, el segmento de renta variable representó el 8.1% del portafolio concentrado

principalmente en los siguientes nemotécnicos:

Valor	VPN
NUAMCO	\$ 2,199,280,425.15
POPULAR	\$ 20,181,526.56
PBR	\$ 4,411,337.91
BVC	\$ 14,500.00

- **Valor del Portafolio**

Valor Total Portafolio	\$91,467,306,452.48
Duración Portafolio	2,23 años

A corte del 31 de diciembre el valor del portafolio fue de 91,467,306,452.48. Con una duración de 2.23 años.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Valor en Riesgo Por Módulo	Valor
Tasa de Interés	\$ 2,033,271,910.48
Tasa de Cambio	\$ 4,187,591,134.18
Precio de Acciones	\$ 326,911,505.07
TOTAL	\$ 6,547,774,549.73

En diciembre del 2025, se presentó una exposición en el valor de riesgo del portafolio de 6,547,774,549.73 equivalente al 6.83% del valor del portafolio total.

c) Concentración de los principales emisores

Emisor	Valor
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDI	\$ 46,192,743,458
DAVIVIENDA	\$ 15,167,886,387
BANCO GNB SUDAMERIS	\$ 13,968,987,696
GRUPO AVAL	\$ 9,554,971,124
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRI	\$ 4,447,104,430
HOLDING BURSATIL REGIONAL S.A	\$ 2,199,280,425
FINANCIERA DE DESARROLO NACIONAL	\$ 1,010,354,712
BANCOLOMBIA S.A.	\$ 238,882,265
FAP ASOBOLSA	\$ 151,171,315
PETROLEO BRASILEIRO S.A.- ADR	\$ 4,411,338

La concentración de emisor a corte del 30 de diciembre de 2025 presenta una diversificación de

diferentes emisores. Se resalta la concentración de deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual representa el 48.56%. Para estos títulos la calificación del 100% es 'NACIÓN'. Por otra parte, los títulos de deuda privada la calificación se encuentra entre el rango de AA + y AAA. Finalmente, los principales tres emisores que concentran el portafolio son: Ministerio de Hacienda, Davivienda y Banco GNB Sudameris con participaciones de 48.56%, 14.25% y 12.03% respectivamente.

- **Medición del riesgo País**

En su gestión de riesgos financieros, Acciones y Valores incluye el riesgo país, realizando un seguimiento continuo de la estabilidad económica y política de los países donde mantiene inversiones. Este seguimiento se lleva a cabo diariamente, combinando un enfoque cualitativo (análisis de noticias y eventos sociales, económicos y políticos) con un enfoque cuantitativo (evaluación de variables como CDS y calificaciones de riesgo soberano). A la fecha, no se han identificado señales de alerta que sugieren un aumento significativo del riesgo en las inversiones. La exposición al riesgo país de Acciones y Valores se considera baja, debido a su limitada inversión en el extranjero. El análisis se basa en una evaluación exhaustiva de la situación económica y financiera de cada país, utilizando datos históricos. En 2025, el 100% de la exposición al riesgo país se concentró en las acciones de la bolsa de Nuam con locación compartida en Colombia, Chile y Perú, donde no se materializaron escenarios de riesgo que afectan la exposición.

Emisor	Nominal	País	Moneda	Categoría	VPN COP	VPN con Exposición
NUAMCO	109,531	Chile Colombia Perú	CLP	C - D	2,199,280,425	2,197,466,929

Dado que la NUAMCO tiene exposición a riesgos en Chile, Perú y Colombia, se aplicó un haircut ponderado considerando estos tres países. El haircut resultante para dichas inversiones es del 0,08%, lo que equivale a un monto total de \$2,197,466,929 y una concentración de 12.70% frente al límite máximo de exposición frente al patrimonio técnico.

Emisor	Nominal	País	Moneda	Categoría	VPN COP	VPN con Exposición
PETROLEO BRASILEIRO S.A	99	Brasil	BRL	E	4,411,338	0

Dado que la Petróleo Brasileiro S.A tiene exposición a riesgo en Brasil, se aplicó un haircut de 100% según corresponde la categoría de este país, cabe destacar que esta es una inversión de muy corto plazo, sin intención de permanencia en el portafolio. La concentración frente al límite máximo de exposición frente al patrimonio técnico es de 0.025%.

Adicionalmente, se realizaron pruebas de estrés a los indicadores de CDS y calificaciones soberanas de los países analizados. Estos escenarios de estrés simulan un incremento de 50 puntos básicos en la curva de CDS (Credit Default Swap).

NOTA 25. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros del acuerdo de Basilea con relación al concepto del buen Gobierno Corporativo, se realiza la gestión de los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta gerencia

Estos órganos están al tanto de la responsabilidad que se asume en los diferentes riesgos que se involucran en la actividad diaria de la Sociedad, es así como la Junta Directiva y la Gerencia General están debidamente enterados de los procesos y la estructura de los negocios que desarrolla la Sociedad, así como la administración de Riesgos que se lleva a cabo. Cada mes, el área de Riesgo presenta a la Junta Directiva un informe en el cual, muestra su gestión mediante el debido control y monitoreo a los riesgos inherentes de la labor realizada por la comisionista.

La Sociedad ha establecido el perfil de riesgo de la entidad de forma dinámica con el objetivo principal de optimizar los recursos administrados por la Comisionista donde la Junta Directiva y la Gerencia General aprueban las políticas y el perfil de riesgos teniendo en cuenta las sugerencias de los Gerentes encargados.

Por otro lado, la Junta Directiva y Gerencia General están informados y aprueban los límites de operación de las diferentes líneas de negocio que se manejan en la entidad, además de realizar recomendaciones hacia el área de riesgo sobre las medidas a tomar después de haber realizado un estudio y una evaluación minuciosa.

Políticas y División de Funciones

La Junta Directiva determinó la creación de las directrices y políticas que contemplan la conformación de comités especializados:

Comité de Riesgo Operativo

El Comité de Riesgo Operativo (CRO) está encargado de asegurar el completo apoyo a la unidad de riesgo operativo (URO) en sus funciones. Su objetivo es realizar el seguimiento a la labor realizada por la unidad de riesgo operativo además de estar al tanto de la eficacia de la labor realizada minimizando el Riesgo Operativo.

Este comité está conformado por los siguientes funcionarios:

- Gerente General
- Gerente de Riesgo Financiero
- Gerente de Riesgos no financieros
- Gerente Financiero
- Gerente de Mercado Masivo
- Gerente Comercial
- Gerente Administrativo y Operativo
- Coordinador de Riesgo Operativo
- Analista de Riesgo Operativo

Comité General de Riesgos

El comité General de Riesgos lleva a cabo la evaluación pertinente de la labor realizada por el área de Riesgos. Mediante profesionales expertos en el manejo de riesgos se lleva a cabo un Comité en el cual los encargados evalúan la situación en la cual se presenta la Sociedad y están al tanto de la administración de riesgos que se lleva a cabo. Este Comité se realiza mensualmente con el fin de gestionar nuevas políticas de Riesgo, procedimientos y controles adecuados para la administración del portafolio de la Sociedad.

El comité General de riesgos se conforma por los siguientes integrantes:

- Gerente General
- Gerente Comercial
- Gerente de Riesgos Financieros
- Gerente de Riesgos no Financiero
- Gerente de Fondos de Inversión Colectiva
- Gerente Financiero
- Gerente de Análisis Económico
- Gerente Administrativo y Operativo
- Director Mesa de Posición Propia

Reportes a la Junta Directiva

El área de Riesgo reporta a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia cada mes de forma clara, concisa y precisa el nivel de las exposiciones al riesgo que se realizan por cada área de negocio y portafolio. En dicho reporte se tiene en cuenta los factores de riesgo a los cuales se expone la entidad, además de informar el manejo que se lleva a cabo en el control de riesgos de cada producto que administra la Sociedad.

En caso tal de haber un caso especial en el cual se deba prestar una mayor atención o algún incumplimiento de los límites de operaciones establecidos por la comisionista o por anomalías de algún cliente o fluctuaciones del mercado, se le informa a la Junta Directiva con el fin de estar al tanto de la situación y generar comentarios al respecto de los riesgos a los cuales se expone la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos actualmente cuentan con el soporte adecuado de una infraestructura tecnológica, la cual permite brindar la información y los resultados necesarios para el tipo de operaciones que se llevan a cabo en la Sociedad. La infraestructura tecnológica permite una correcta asesoría a terceros y a la gestión realizada por la cuenta propia de la Sociedad. Además, la Sociedad cuenta con un área especializada en el mantenimiento y adecuación de los sistemas informáticos.

Metodologías para Medición de Riesgos

El área de riesgos identifica los diferentes tipos de riesgos de los procesos de la Sociedad, para lo cual, existen sistemas y diferentes métodos para la evaluación y medición para cada uno, con el objetivo de que se pueda determinar un alto grado de confiabilidad en las posiciones de riesgo. Se realiza la correcta gestión de Riesgos de Mercado, Liquidez, Contraparte, Operativo y Fraude y Corrupción mediante una eficiente identificación, medición, control y monitoreo de la exposición que posee la entidad, con el fin principal de tomar las medidas acordes en el momento exacto y disminuir así las pérdidas a las cuales se puede exponer la Comisionista. Esta medición se lleva a cabo mediante modelos teóricos confiables que permiten una correcta administración del riesgo.

Estructura Organizacional

La Sociedad ha determinado que para el cumplimiento de la identificación de eventos de riesgo la siguiente distribución de Líneas Operativas y Líneas de Negocio en concordancia con la normatividad, alineados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

Recurso Humano

Las personas involucradas en el área de riesgos están preparadas académicamente para asumir sus responsabilidades y desempeñar un buen papel profesional. Así mismo, las personas del área están en constante actualización mediante capacitaciones para adquirir conocimientos y habilidades claves para mejorar su desempeño, contribuyendo con el aumento de productividad y estabilidad corporativa.

Cabe señalar, que todas las personas del área de riesgo son profesionales en áreas afines al mercado financiero.

Verificación de Operaciones

La Sociedad mediante las áreas de control interno ha implementado mecanismos de seguridad óptimos en las mesas de negociación, con el fin de que se permita constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de verificables, que aseguran la comprobación del cumplimiento de las políticas y normatividad vigentes en relación a la toma de órdenes y a prácticas prohibidas en el mercado.

Auditoría

En cuanto a las revelaciones realizadas por parte del área de Auditoría en relación con las operaciones de la entidad, periodos de revisión y recomendaciones, informamos que el área de Auditoría Interna basada en el Plan de Auditoría elaborado y aprobado por el Respectivo comité para su desarrollo en el año 2025; considerando los riesgos asociados al desarrollo del objeto social del negocio, y apoyados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión realizó seguimiento a los temas relacionados de reconocimiento y contabilización de los resultados obtenidos por cuenta propia y por cuenta de terceros, a la luz de la normatividad vigente sobre la materia y el cumplimiento de la responsabilidad por parte del personal adscrito en las áreas Comercial, de Cumplimiento y Operativo.

Controles de Ley

La Sociedad ha realizado el efectivo cumplimiento durante el 2025 de los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, entre otros. Esta información se le presenta a la Junta Directiva mensualmente. De igual modo el área de riesgos tiene alertas para evitar el incumplimiento de estos límites y un plan de contingencia en caso tal de que llegase a necesitar un plan de ajuste para adecuarse a alguna (s) de estas disposiciones legales.

Operaciones de Derivados

La Sociedad tiene los mecanismos adecuados para efectuar el efectivo cumplimiento del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Colombia. De este modo se ejecuta la correcta valoración y se aplican los controles pertinentes de las operaciones de Derivados tanto para clientes como para Posición Propia. Lo anterior se lleva a cabo mediante controles en línea mitigando los riesgos a los cuales se expone la entidad y tomando las medidas pertinentes en caso tal de ver altas exposiciones en este.